

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de diciembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 13 de diciembre

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

12/12/2012 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 509 seg

ENTREVISTA CON JUAN CARLOS LABOREO, PRESIDENTE DE AFAPNA, SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA PAGA EXTRA DE LOS FUNCIONARIOS.

DESARROLLO:LABOREO VALORA POSITIVAMENTE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PARLAMENTO DE NAVARRA CON EL OBJETIVO DE QUE LOS FUNCIONARIOS COBREN LA PAGA DE EXTRA DE DICIEMBRE.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=234586d72b5a46a776550ce8f316cc44/3/20121212Q00.WMA/1355388697&u=8235>

12/12/2012 COPE PAMPLONA | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 445 seg

ENTREVISTA CON MIGUEL MONTAÑÉS, MIEMBRO DE CCOO, SOBRE EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE CAJA NAVARRA A BARCELONA.

DESARROLLO:MONTAÑÉS COMENTA QUE EL TRASLADO SE HACE PARA EVITAR DESPIDOS, COSA QUE NO ESTÁ SUCEDIENDO EN EMPRESAS DEL GRUPO DE SEGUROS, INFORMÁTICAS, ETC, EN LAS QUE ESTÁ HABIENDO DESPIDOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=52444f9693af22299e2e100846e9ac63/3/20121212Q00.WMA/1355388697&u=8235>

12/12/2012 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 130 seg

EL COMITÉ DE EMPRESA DE CAIXABANK SEÑALA QUE LA EMPRESA BUSA CUBRIR VACANTES EN CATALUÑA CON LOS 90 TRASLADOS ANUNCIADOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MIGUEL ÁNGEL MONTAÑÉS (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4f4dbfa1dde2119915099310bf56db5/3/20121212Q01.WMA/1355388697&u=8235>

Onda Cero Radio

12/12/2012 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 125 seg

LA SEMANA QUE VIENE EL PLENO DEL PARLAMENTO APROBARÁ LA NORMA DEFINITIVA PARA COMPENSAR A LOS FUNCIONARIOS LA ELIMINACIÓN DE LA EXTRA DE NAVIDAD.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE FUNCIÓN PÚBLICA, Y JAVIER BARINAGA (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=96a6b6d07bb8b25cd6132e386eafdbae/3/20121212Q01.WMA/1355388697&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

12/12/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 163 seg

EL GOBIERNO FORAL HA DADO ORDEN DE QUE NO SE PAGUE EN DICIEMBRE LA EXTRA DE NAVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, Y JUAN CARLOS LABOREO (AFAPNA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=5853224b87317c609fceb46c7d69b809/3/20121212SE01.WMA/1355388697&u=8235>

12/12/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 61 seg

TRAS LAS DOS JORNADAS DE HUELGA Y LAS PROTESTAS HAY UN PREACUERDO ENTRE LA DIRECCIÓN DE GAMESA Y EL COMITÉ DE EMPRESA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE DESPIDOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0769b369a8437c6518663eedabe3166d/3/20121212SE02.WMA/1355388697&u=8235>

12/12/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 73 seg

PESIMISMO EN EL ESTAMENTO JUDICIAL Y DE LA ABOGACÍA. HABRÁ HUELGA EN ENERO SI EL MINISTRO GALLARDÓN NO LO REMEDIA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MIGUEL ÁNGEL ABÁRZUZA, PORTAVOZ DEL ESTAMENTO JUDICIAL.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=fb2c1435f9aa95e493d79893e99549b1/3/20121212SE03.WMA/1355388697&u=8235>

12/12/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 84 seg

EL SINDICATO ELA DENUNCIA QUE LAS EMPRESAS RETRASAN LOS ACUERDOS SOBRE LOS CONVENIOS COLECTIVOS PARA APROVECHARSE DE LAS CONSECUENCIAS FAVORABLES DE QUE CADUQUEN.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MITXEL LAKUNTZA (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=6c716f5a76295a3c445b9ef9f3de9e2b/3/20121212SE04.WMA/1355388697&u=8235>

RNE-1

12/12/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 159 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA DESOYE AL PARLAMENTO Y NO PAGARÁ LA EXTRA DE NAVIDAD A LOS FUNCIONARIOS FORALES.

DESARROLLO:NAVARRA ADELANTARÁ EL PAGO DE LA EXTRA DE JULIO DEL AÑO QUE VIENE AL 3 DE ENERO. DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

12/12/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 98 seg

JUECES, FISCALES Y ABOGADOS SE HAN CONCENTRADO ESTA MAÑANA FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA PARA EXIGIR LA RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MIGUEL ÁNGEL ALÚSTIZA (JUECES PARA LA DEMOCRACIA).

12/12/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 122 seg

LA REFORMA DEL PASADO MES DE JULIO HA DEJADO A LOS TRABAJADORES A LOS PIES DE LOS CABALLOS. AL MENOS ASÍ LO ENTIENDE EL SINDICATO ELA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MITXEL LAKUNTZA (ELA).



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

12/12/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 167 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA CUMPLE CON LO QUE OBLIGA EL ESTADO Y SUPRIME LA PAGA EXTRA DE LOS FUNCIONARIOS. POR OTRO LADO PRETENDE ADELANTAR LA PAGA DE JULIO DEL PRÓXIMO AÑO AL 3 DE ENERO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=5195f25d66c63c91af6b886600e289dd3201212122BA01.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 97 seg

LOS JUECES, FISCALES Y ABOGADOS HAN EXIGIDO ESTA MAÑANA LA REFORMA DE LA JUSTICIA QUE PRETENDE EL MINISTRO GALLARDÓN. AVISAN QUE EL SIGUIENTE PASO ES LA HUELGA SI NO SE DA MARCHA ATRÁS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ILDEFONSO NIETO, ASOCIACIÓN JUDIAL, FRANCISCO DE VITORIA. Y DE MIGUEL ABÁRZUZA (ASOCIACIÓN DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=efc90155d52172a4451909a40a5ac3f1/3/201212122BA02.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 42 seg

ACUERDO EN GAMESA. DIRECCIÓN Y SINDICATOS HAN CONCRETADO UN TEXTO QUE REDUCE EN 150 EL NÚMERO DE DESPIDOS.

DESARROLLO:EL PREACUERDO DEBERÁ SER VOTADO MAÑANA POR LOS TRABAJADORES AFECTADOS EN LAS DIFERENTES PLANTAS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=1bc780e486f300e625cf3abb3aa9be49c3/201212122BA05.WMV/1355388731&u=8235>

TVE-1

12/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 21 seg

EL GOBIERNO HA ACORDADO SUSPENDER EL ABONO DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, ESO SÍ, PRETENDE QUE LA EXTRA DE JUNIO DE 2013 SE PUEDA COBRAR EN ENERO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=1946fb39d5edbc05220fd74617a725b8/3/201212122TA00.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 53 seg

PREACUERDO ENTRE LA DIRECCIÓN Y LOS SINDICATOS, A EXCEPCIÓN DE ELA, EN GAMESA POR EL QUE EL GRUPO EÓLICO REDUCE EN 150 EL ERE DE EXTINCIÓN DE CONTRATOS PREVISTO EN UN PRINCIPIO PARA 480 TRABAJADORES.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=6eb0d4b76499ad1081a53f0a20a9338/3/201212122TA02.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 93 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA HA ACORDADO SUPRIMIR LA PAGA EXTRAORDINARIA DE ESTE MES DE DICIEMBRE DE LOS FUNCIONARIOS. TAMBIÉN HA DICHO QUE EL PRÓXIMO 3 DE ENERO LA PAGA ADELANTADA DE JUNIO DEL AÑO QUE VIENE.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=8b76d1f8fa0ced1eefac4cc6b10fb474/3/201212122TA04.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 82 seg

JUECES, FISCALES Y ABOGADOS HAN PROTESTADO POR LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MIGUEL ÁNGEL ABÁRZUZA, PORTAVOZ DE LOS JUECES.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=4987caefc34a797233ba9e4e1dfb5a2a/3/201212122TA05.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 34 seg

LA DIRECCIÓN DE TRW HA PLANTEADO EL DESPIDO DE 353 TRABAJADORES SI NO SE CONSIGUE REDUCIR LOS COSTES EN UN 30% EN LOS DOS PRÓXIMOS AÑOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=3ce5e0b151b29b861ead2f9c2dabb5/3/201212122TA09.WMV/1355388731&u=8235>

12/12/2012 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 70 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA HA APROBADO SUPRIMIR LA PAGA EXTRAORDINARIA DE LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE NAVARRA PARA DICIEMBRE DE 2012.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR Y DE JUAN JOSÉ LIZARBE (PSN-PSOE).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=5bf0da02136217bb0db0924cb4c62c1c/3/201212122TF00.WMV/1355388731&u=8235>

Barcina no dará la 'extra' de diciembre, pero abonará una paga el 3 de enero

El Gobierno foral se planta ante la oposición y suprime la 'extra' de 2012

El PSN insiste en que no se elimine la paga de Navidad de los funcionarios

NAVARRA 20-21

Salud reduce un 11% el gasto en conciertos para 2013

Habrà menos cirugía derivada y una negociación a la baja de las tarifas con los hospitales concertados

NAVARRA 24

Dirección y sindicatos alcanzan un preacuerdo en Gamesa

• La plantilla vota hoy si acepta una indemnización de 33 días para los 204 despedidos

NAVARRA 27

Preocupación en TRW ante el riesgo de perder empleo

La empresa pide para evitar 353 despidos en dos años un recorte del 30% de los costes de producción

NAVARRA 31



La concentración de jueces, fiscales y abogados en la puerta del palacio de justicia de Pamplona.

CALLEJA

El mundo judicial planta cara

Concentraciones de jueces, fiscales y abogados contra la reforma judicial

NACIONAL 2-3 Y EDITORIAL 16

Los interrogantes del 'caso Cervera'

10 claves para desentrañar el intento de chantaje a José Antonio Asián y la detención del ex diputado

El juez aún no ha recibido la documentación por parte de Santiago Cervera



NAVARRA 22-23

La rendija del sobre.

El senador Palacios (PP) pide a la fiscalía que investigue Caja Navarra

Envió documentación al fiscal general del Estado, que la reenvió a la fiscalía de Navarra

NAVARRA 23

Qué

El Éibar (2ª B)

echa de la Copa al Athletic (1-1)

DEPORTES 42

DIARIO 2

El Papa estrena su cuenta de Twitter con una bendición



62

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	16	FARMACIAS	71
NAVARRA	20	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	32	CARTELERA	74

Sartenes cerámicas Paellera 20 cm. CUPÓN 4



DN



DECENAS DE JUECES, FISCALES Y ABOGADOS PROTESTAN EN NAVARRA

Varias decenas de jueces, fiscales, abogados y secretarios judiciales se concentraron este miércoles frente al Palacio de Justicia de Pamplona (en la imagen) para exigir "la retirada inmediata" del proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial porque, a su juicio, "perjudica la cali-

dad de la justicia y no encuentra justificación en la situación de crisis económica". Los asistentes, que reunieron a las 12 horas tras la pancarta 'Por una justicia independiente y de calidad', secundaron así una de las movilizaciones previstas ante las sedes judiciales de todo el país. Las pro-

testas se hicieron extensivas también ante los juzgados de Tudela, Estella y Aoz. Las concentraciones estaban convocadas por la Comisión Interasociativa de jueces y suscritas por asociaciones de jueces y fiscales.

CALLEJA

El mundo judicial pide la dimisión de Gallardón por privatizar la Justicia

Nutridas protestas en los juzgados contra las reformas del ministro

El titular de la cartera de Justicia se defiende y asegura que gobernar implica a veces "repartir el dolor"

El ministro vuelve a acusar a los jueces de la APM de pedir la subida de tasas para financiar sus pensiones

MATEO BALÍN
Colpisa. Madrid

El mundo judicial en bloque salió ayer a la calle para pedir al minis-

tro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, que dimitiese por llevar a cabo una serie de reformas encaminadas a privatizar el acceso a la Justicia y no preocuparse de los verdaderos problemas de la administración judicial.

Los paros parciales y las concentraciones tuvieron un nutrido seguimiento en los juzgados ordinarios y en las audiencias provinciales, pero fueron casi invisibles en las altas instancias judiciales: tribunales superiores autonómicos, Audiencia Nacional o en el Tribunal Supremo.

En cualquier caso, dada la dificultad para cuantificar el éxito o el fracaso de la protesta, la comisión convocante, compuesta por siete asociaciones profesionales de jue-

ces y fiscales, se mostró satisfecha con el resultado porque sus reivindicaciones sumaron adeptos en todo el sector judicial: abogados, secretarios judiciales, funcionarios de los juzgados, procuradores o consumidores. El grito, creen, llegó al despacho del ministro.

Gallardón, adelante

Ante la rotundidad de la protesta, el sindicato de funcionarios CSIF advirtió al ministro de Justicia de que el paro fue "un primer aviso" y reiteró la necesidad de abrir las mesas de negociación si no quiere que las movilizaciones vayan en aumento.

Ruiz-Gallardón volvió a contraatacar con duras acusaciones a los jueces y con un mensaje claro al

sector judicial: "Gobernar, a veces, es repartir dolor".

El ministro insistió en la cadena Cope que los magistrados están disgustados por perder la paga extra de Navidad y ver reducidos de 18 a 12 sus días de permiso. Insistió en su denuncia de que la Asociación Profesional de la Magistratura le pidió por carta subir las tasas, y añadió que no sólo pidieron el incremento sino que lo hicieron con la idea de que el gravamen les financiara un plan de pensiones.

Se trata de un documento entregado a principio de legislatura en el que la APM, según Gallardón, planteó un sistema de incentivos para los jueces por productividad y un plan de pensiones que garantizara en su jubilación una indem-

nización de un mes de salario por año trabajado. "Ahí se ha producido una diferencia, ya que preferimos destinar las tasas a financiar la justicia gratuita», señaló.

Ángel Dolado, portavoz del Foro Judicial Independiente y juez decano de Zaragoza, negó que las protestas respondan a una causa laboral, sino que más bien obedecen a un plan de reformas que ha chocado con todo el mundo judicial.

Por su parte, el representante de Jueces para la Democracia, Joaquín Bosch, fue más directo y aseguró que Gallardón "ha perdido los papeles y se sitúa fuera de la realidad porque sus insinuaciones son injustas, torpes y maliciosas".

ÓRDAGO DE GALLARDÓN

EL ministro de Justicia dice que han sido los propios jueces los que han pedido revisar las tasas judiciales, y señala a la Asociación Profesional de Magistratura (APM), mayoritaria en el sector. Su portavoz asegura que eso no es verdad. Alguien miente. Me cuesta pensar que delante de un buen número de profesionales de la Justicia-Gallardón haya dicho algo que no es cierto.

Me consta que el ministro no es muy aficionado a los toros, lo justo diría yo, pero se ha venido arriba, como su compañero Wert. No se conforma con mirar los toros desde el tendido, como hizo siempre en la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid: buscar el cariño de todos; ahora se ha calzado las ma-

noletinas y se abre de capa en el centro del platillo para citar a un toro bronco y descastado que es el que pasta en las dehesas de la Justicia. Gallardón, que conoce bien los terrenos y lo incierto de la embestida de los toros ásperos sabe que a la mínima jueces, fiscales, secretarios judiciales y abogados lo pueden llevar al hule -entiéndase la enfermería-, y que de ahí se sale o no se sale. Por de pronto le han dicho que él no es interlocutor, que quieren hablar con el mismísimo Rajoy. Y Rajoy tiene un problema si los recibe. O, peor aún, lo tiene Gallardón, porque si eso pasara resultará que será Mariano Rajoy quien dé orden de que le devuelvan el toro a los corrales tras mostrarse el ministro incapaz para hacerse con él. Ruiz-Gallardón

ANÁLISIS Félix Madero

arriesga más de lo que exigen faenas que de antemano van a ser deslucidas, y las banderillas negras que ha colocado en el morrillo de los profesionales de la Justicia pueden tener efectos secundarios en su propia carne.

Es pura demagogia ministerial centrar el problema en que se enfadan porque el ministro les ha quitado una paga extra y seis días de permiso. Muy despistados han de estar los afectados si no asumen algo que con dolorosa normalidad está pasando en otros colectivos. Ocurre que Gallardón clava los

garapullos donde más duele, y donde sabe que la opinión pública -¡ay opinión pública, cuántas estupideces decimos en tu nombre!- se va a rebelar: el sueldo de magistrados, jueces, fiscales. A la Justicia, muy mal valorada en todas las encuestas, solo le faltaba esto. Seamos sensatos, plantear así el problema es esconderlo, o sea, dejar pasar el tiempo sin más para retrasar una reforma de la Justicia que es tan urgente como necesaria. Si el ministro dice que ha venido a hacer y no a estar puede que esté equivocando la faena si todo el malestar lo fía a una cuestión salarial. Tanto como los jueces que amenazan con ir a la huelga. Digo yo que esto último será una broma, ¿o no?

opinion@diariodenavarra.es

El Poder Judicial cree que la reforma penal de Gallardón es inconstitucional

El borrador del informe del CGPJ, muy crítico con las medidas estrellas, la prisión permanente y la custodia de seguridad

M. SÁIZ PARDO/M. BALÍN

Colpisa. Madrid

Sin matices: la reforma penal de Alberto Ruiz-Gallardón es inconstitucional. El proyecto de informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el mayor endurecimiento del Código Penal de la democracia es muy crítico con las modificaciones que pretende introducir el Gobierno y, en particular, con sus dos medidas estrella: la prisión preventiva revisable y la denominada custodia de seguridad, una suerte de segunda condena añadida a los delincuentes más peligrosos y recalcitrantes, que podrán seguir privados de libertad aún después de cumplir su pena.

El documento, obra de la vocal progresista Margarita Robles, se-

rá estudiado este jueves por la Comisión de Estudios del Consejo, que deberá trasladarlo luego a pleno de la institución, al que llegará probablemente atemperado, aunque las críticas descarnadas al proyecto de Gallardón probablemente seguirán presentes.

"Resulta cuanto menos dudoso que una privación de libertad potencialmente perpetua sea conciliable, en un ámbito estrictamente interno, con la reinserción contemplada en el artículo 25.2 de la Constitución", explica el informe en torno a la prisión permanente, que según el proyecto del Ejecutivo sólo será revisada tras un cumplimiento mínimo de 25 años y un máximo de 35.

La cadena perpetua

Además, recuerda que el propio legislador ya consideró que las penas a perpetuidad como las que dicta la Corte Penal Internacional no eran "compatibles" con la Constitución, por lo que impuso que en España nunca se cumplieran las condenas a cadena perpetua.

Robles aprecia en esta prisión



Protesta contra el ministro Gallardón en los juzgados de la Ciudad de la Justicia de Cataluña. EFE

permanente revisable una maniobra populista e insta al Gobierno a desvelar las "razones de oportunidad" que le han llevado a proponer reformas como esta, "sin ampararse en el pretexto de mejora del funcionamiento e imagen de la Administración de Justicia".

Las andanadas de Robles tienen su segunda gran diana en la custodia de seguridad, que, si cabe, provoca "mayor recelo" que la cadena perpetua revisable. Critica sin ambages que esta segunda condena -de una duración máxima de 10 años, siendo revisable cada dos años- carezca de un proce-

dimiento para acordar sobre su inicio, revisión, modificación o cese. "La medida resulta de una cuestionable inconstitucionalidad, como así lo han declarado el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional alemán, país de origen de la propuesta", dice la vocal en su informe, en el que denuncia que es "especialmente significativa la ausencia de controles claros para su ejecución y seguimiento" y el hecho de que su cumplimiento pueda tener lugar en un centro penitenciario, "como si de una pena se tratase".

Tanto en el caso de la prisión permanente revisable como en la custodia de seguridad, el Poder Judicial recrimina al Gobierno que no haya establecido un límite máximo de duración, "lo que conduce a un sistema de medidas de seguridad de duración indeterminada y no previsible, sin un control cierto y claro". En esa línea, la ponencia desaconseja "mantener una regulación diferenciada (más dura) para delitos vinculados con el terrorismo, y se sugiere establecer un régimen jurídico uniforme para todos los delitos castigados con prisión permanente revisable".

CLAVES DE LA REFORMA CRITICADA POR LOS JUECES

1 Prisión permanente Será revisable por el juez cada dos años o a petición del reo. Se aplicará a asesinos terroristas, genocidas, magnicidas y asesinos de niños u homicidas violadores.

2 Custodia de seguridad Encarcelamiento posterior al cumplimiento de condena. Su máximo serán diez años y solo será aplicable a grandes criminales reincidentes o múltiples como terroristas, violadores o asesinos de niños.

3 Libertad condicional La libertad condicional pasa a ser una "suspensión de la pena" revocable siempre por el tribunal sentenciador, que podrá hacer volver a la cárcel al reo. Se agilizan los trámites para el regreso.

4 Desapariciones La detención ilegal con desaparición en la que el criminal no dé razón del paradero de la víctima pasa a castigarse como un homicidio. La pena es mayor aún si es menor o hay un móvil sexual.

5 Nuevo asesinato Pasa a considerarse asesinato el homicidio que se cometa para facilitar la comisión de otro delito o para evitar ser descubierto.

6 Delitos leves Se suprimen como tales las faltas. Se mantendrán en el Código Penal las que son merecedoras de reproche penal, pero como delitos leves y estarán castigados con penas de multa.

7 Vía civil Las faltas que no merecen sanción penal abandonan el

Código, aunque seguirán persiguiéndose administrativamente dentro de la Ley de Seguridad Ciudadana o por la vía civil.

8 Hurto El hurto pasa a ser un delito si lo sustraído tiene un valor de más de mil euros, "aunque para fijar este límite se tendrá en cuenta la capacidad económica de la víctima".

9 Rateros profesionales Los miembros de la delincuencia organizada serán condenados con el tipo agravado a penas de uno a tres años de prisión.

10 Nuevas agravantes En los robos habrá nuevas agravantes: el desamparo de la víctima, pillaje en catástrofes, profesionalidad, portar armas, o el hurto de conducciones.

11 Atentado a la autoridad Pasa a ser atentado a la autoridad, o sea un delito, cualquier acometimiento, agresión, empleo de violencia o amenazas graves de violencia sobre el agente. La acción de resistencia pasiva no se tipifica.

12 Desobediencia La desobediencia sigue penada con hasta un año de cárcel, pero desaparece del Código.

13 Violencia en protestas La pena se agrava cuando en una protesta haya desórdenes y se porten armas -reales o simuladas-, se realicen actos de violencia con peligro para la vida o integridad de las personas, así como episodios de pillaje.

Moliner protege al ministro y evita que sea reprobado

La vocal del CGPJ, Margarita Robles, cree que las acusaciones a los jueces merecían un tirón de orejas

MATEO BALÍN

Colpisa. Madrid

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner, evitó ayer que Alberto Ruiz-Gallardón fuera reprobado por las manifestaciones que hizo el martes sobre los jueces relativas a que sus protestas tenían una motivación "legítima pero corporativa".

Moliner encabezó el grupo de tres vocales que rechazaron la petición de su compañera Margarita Robles, que propuso a la comisión permanente dar un tirón de orejas al ministro de Justicia por sus referencias a la paga extra o a la reducción de 18 a 12 de los días de permiso de los togados. Sin embargo, Moliner se opuso y con él Manuel Almenar, Almudena Lastra y Antonio Dorado, según fuentes del Consejo.

Sin embargo, Robles emitió un voto particular en el que consideró que la comisión permanente "hubiera debido pronunciarse respecto a las declaraciones del ministro descalificando a jueces y magistrados, para rechazar las mismas por cuanto no se corresponde con la realidad".



Gonzalo Moliner (izda.), ayer junto a Pascual Sala. EFE

Según Robles, las declaraciones de Gallardón "tratan de ocultar a la opinión pública las verdaderas reformas que necesita la administración de Justicia en España y desprestigian el trabajo serio y riguroso que realizan los magistrados y jueces de este país".

El enfado de la vocal y magistrada del Tribunal Supremo con el ministro tiene apoyos en el Consejo, pero en estos momentos son mayoría los vocales que tienen más afinidad por Gallardón, sobre todo tras la batalla desatada tras la dimisión de Carlos Dívar y la elección de Gonzalo Moliner al frente del Poder Judicial.

No es ningún secreto que Ga-

llardón y Moliner se tienen respeto y admiración, quizá porque el primero vio con buenos ojos al segundo como sustituto de Dívar. Así, no han sido pocas las declaraciones de Moliner defendiendo la gestión del ministro de Justicia para enfado de la carrera.

Joyería Reinas de Navarra
COMPRO ORO
MAXIMA TASACIÓN
JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS
CUBERTERÍA DE PLATA
Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ)
948 242 725 / 648 011 411

Alquileres de entre 150 y 400 euros para las familias desahuciadas

El secretario Estado de Infraestructuras, Rafael Catalá, lo anunció ayer en su comparecencia en el Congreso

A. ESTRADA Colpisa. Madrid

Las familias desahuciadas podrán optar a una vivienda social con un alquiler de entre 150 y 400 euros mensuales, según confirmó ayer el secretario de Estado de Infraestructuras, Rafael Catalá, en el Congreso de los Diputados. Las viviendas procederán de las entidades financieras que manden sus activos inmobiliarios al 'banco malo'.

Como los bancos sólo pueden derivar a la Sareb las viviendas cuyo valor reconocido supere los 100.000 euros; las que estén por debajo de ese precio serán, por tanto, las que integren el fondo social. Durante su comparecencia en la Comisión de Fomento, Catalá explicó que ya hay 6.000 pisos disponibles y que "todas las viviendas de las nacionalizadas que no entren en la Sareb irán al fondo".

Esta es una de las medidas para impulsar un parque público de viviendas de alquiler social. Pero el secretario de Estado expuso también el nuevo Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.

Tras denunciar que, con la Renta Básica de Emancipación puesta en marcha por el Gobierno socialista en 2007, el 25% de los alquileres con ayudas superaban los 630 euros al mes y algunos incluso los mil euros, Catalá anunció que se pondrá un límite a la cuantía de los alquileres que podrán recibir ayudas públicas para no subvencionar alquileres elevados. Además, esas ayudas se otorgarán teniendo en cuenta los ingresos de la unidad familiar y no la renta individual.

Además, como tercera refor-

Fomento limitará las ayudas al arrendamiento según los ingresos domésticos y no apoyará los pisos caros

ma, la ayuda al alquiler será un porcentaje del importe y no una cuantía fija, dijo el secretario de Estado, para evitar que se reciba más dinero de lo que pueda costar el arrendamiento. En el borrador del plan, el límite para poder obtener las ayudas al alquiler se sitúa en tres veces el Iprem, eso supone que serían sólo para familias con ingresos no superiores a 1.600 euros al mes, pero el dato no es definitivo. El porcentaje de ayuda podría alcanzar el 50% del alquiler y

las comunidades autónomas tendrían capacidad de introducir coeficientes correctores, de acuerdo con el borrador del plan.

El Gobierno Rajoy eliminó la Renta Básica de Emancipación a nuevos solicitantes y limitó a 210€ mensuales a los que ya la tenían.

Los alquileres, inflados

Para el número dos de Fomento, la ayuda a la emancipación del PSOE provocó una gran "desigualdad" y pudo llevar a "inflar" los precios del alquiler al contar los propietarios con que los inquilinos recibirían dicha ayuda.

El nuevo plan no contempla ayudas a la adquisición de viviendas, al contrario de lo que sucedió en los últimos años cuando en el periodo 2008-2011 se destinaron

1.720 millones de euros a fomentar la compra frente a los 337 millones en subvenciones al alquiler.

El acento se pondrá también en la rehabilitación y regeneración urbana. Como en otras áreas, el ministerio de Fomento busca la mayor participación del sector privado. Para ello, flexibilizará las regulaciones existentes, eliminando cargas urbanísticas y permitiendo que las empresas obtengan ingresos colaterales que permitan la financiación de las obras y reduzcan la aportación de la administración y de las familias.

Esos ingresos pueden llegar a proceder de la explotación de locales en los edificios rehabilitados o regenerados. Asimismo, se promoverán operaciones de gran tamaño que permitan a las empre-

sas obtener economías de escala que les haga rentable la inversión.

En España, el porcentaje que representa la inversión en rehabilitación se sitúa en el 28% (datos de 2009) frente al 41% de la media europea o el 56% de Alemania. De los 26 millones de viviendas existentes en nuestro país, la mitad tienen más de 30 años y cerca de seis millones tienen más de 50 años.

Preocupación por SEPES

Respecto a la entidad estatal de suelo, el secretario de Estado advirtió de que su situación es "ciertamente preocupante". Recordó que SEPES destinó más de 300 millones a la compra de suelo que hoy ha perdido la mitad de su valor porque en muchos casos se compró suelo rústico con la expectativa de su recalificación. En los últimos 4 años se registró un descenso del 67% de las ventas, mientras la inversión crecía un 54%.

La portavoz socialista de Vivienda, Leire Iglesias, acusó a Catalá de no haberse dado cuenta de que "la política de vivienda es un asunto social, no sólo económico".



La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), en la protesta de ayer ante la sede del PP en Madrid, para exigir la paralización de los desahucios. EFE

Inditex dispara su beneficio un 27% en el tercer trimestre

Las ventas del grupo sumaron 11.362 millones de euros en los nueve primeros meses, un 17% más interanual

CÉSAR CALVAR Colpisa. Madrid

Inditex, el emporio textil creado por Amancio Ortega, crece en plena recesión porque su volumen total de negocio depende cada vez menos de España. En los nueve primeros meses del ejercicio fiscal 2012 (entre el 1 de febrero y el 31 de octubre) las ventas totales del grupo sumaron 11.362 millones de euros, un 17% más que en el mismo periodo de 2011, gracias al empuje de sus tiendas en Asia y Estados

Unidos. El beneficio de la compañía creció un 27% y alcanzó los 1.655 millones de euros.

Según los resultados comunicados a la CNMV, en el tercer trimestre la matriz de Zara, Pull and Bear, Massimo Dutti, Bershka y Stradivarius, entre otras cadenas de moda, logró abrir 360 tiendas.

En términos acumulados, en los nueve primeros meses del ejercicio fiscal Inditex creó 6.598 empleos en el mundo, según detalló su presidente, Pablo Isla, en la presentación de los resultados a los analistas.

La expansión del grupo de Arteixo estuvo centrada en China, donde además de abrir tiendas Zara comenzó a vender sus productos por internet en septiembre. Isla aseguró que el negocio digital ha

tenido una acogida "cálida" en el gigante asiático, pero rehusó detallar sus resultados porque cree que aún es pronto para hablar de cifras. Inditex también acaba de debutar en Armenia y Macedonia.

Zara, Stradivarius y Bershka lideraron la ampliación del negocio con 78, 64 y 60 aperturas de nuevas tiendas, respectivamente. A 31 de octubre de 2012 Inditex tenía 5.887 tiendas en 86 mercados.

Los datos tampoco detallan la evolución de las ventas a igual número de tiendas. No obstante, Pablo Isla, aseguró que la evolución en superficie comparable también es positiva. Pese a los buenos resultados presentados, la acción del grupo apenas se revalorizó y marcó un avance del 0,24% en el mercado.

Las ganancias de las empresas que cotizan en el Ibex 35 caen un 60%

M.J. ALEGRE Colpisa. Madrid

Llevamos cinco años de crisis y las empresas cotizadas se resienten. Las ganancias de las compañías del Ibex 35 se limitaron a 11.655 millones de euros en los tres primeros trimestres del ejercicio, un 60% menos que en el mismo plazo de 2011.

El desplome del negocio nacional y los saneamientos bancarios han causado un drástico recorte del beneficio total. Los 7.053 millones de pérdidas que se apuntó Bankia entre enero y septiembre no tienen parangón en los registros de la CNMV y suponen un fuerte lastre para el conjunto.

La relación completa de las

empresas del principal índice bursátil ya incorpora a Inditex, que comunica más tarde la evolución de sus cuentas, porque su tercer trimestre fiscal concluye a finales de octubre, y no el 30 de septiembre, como en el resto. Telefónica se mantiene en el primer puesto entre las empresas cotizadas en función de sus beneficios.

En los nueve primeros meses la operadora de telecomunicaciones ganó 3.455 millones, un 26,42% más. Pero sus cuentas se vieron favorecidas no sólo por la buena marcha de su negocio exterior, sino por la comparación con el ejercicio anterior, sobre el que se repercutieron los costes de un fuerte ajuste de plantilla.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Paga extraordinaria



El Gobierno foral suprime el pago de la 'extra' de este mes, sin pasar por el Parlamento

Argumenta que está obligado a hacerlo y evita así que se "enrede" el tema

El Parlamento permitirá adelantar las 'extras' de 2013 y el Ejecutivo quiere abonar la primera para el 3 de enero

El Gobierno no garantiza la devolución de la paga de 2012 y señala que es legislación básica y debe fijarlo el Estado

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra acordó ayer suprimir la *extra* de diciembre a los trabajadores de la Administración foral. Elude así el pronunciamiento del Parlamento, ante sus fallidos intentos de que la Cámara aprobara por ley esa eliminación. Argumenta que tiene competencias para tomar por su cuenta esta medida, y que era "imprescindible" por las fechas en las que nos encontramos. El pago de la *extra* hubiese supuesto un coste de unos 50 millones.

La decisión del Ejecutivo afecta a sus trabajadores, los de la Administración foral. Pero trasladará el acuerdo al resto del sector público navarro, incluyendo entidades locales, empresas públicas y a la UPNA, para que adopten en este sentido las decisiones que cada uno, en el ámbito de sus competencias, deba tomar.

El Gobierno da este paso con varios argumentos. Uno, cumplir el Real Decreto-ley impulsado por Mariano Rajoy y que suprime esta paga en las administraciones españolas, algo que van a secundar todas las comunidades, sin excepción. La única que se



La presidenta y los consejeros del Gobierno, en su reunión semanal de los miércoles.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

oponía, Euskadi, ha visto paralizado el pago por el Tribunal Constitucional, mandato que el Gobierno en funciones de Patxi López, del PSE, ha acatado. Así lo recordó ayer el consejero navarro de Presidencia, Javier Morrás, al explicar la decisión.

El abono de la nómina y de la *extra* se produce en la Administración foral en torno al 22 de di-

ciembre, algo que requiere previamente de al menos dos semanas para elaborar nóminas y su traslado a las entidades bancarias. El Gobierno explicó que, según un informe de Función Pública, debía tomar ya la decisión.

Además, Morrás explicó que con la eliminación de la *extra* pretenden evitar "confusión" y que "se enrede todavía más una

cuestión que debe ser clara y suficientemente regulada, en beneficio de los empleados públicos".

Hay que recordar que el Parlamento aprobó el martes, con el voto de todos los grupos, menos UPN y PP, que se abone a los funcionarios antes de final de año un "complemento personal transitorio" por la misma cantidad que la paga de junio. Es decir, que se

abone ya la *extra*, pero dándole otro nombre, como si así se pudiera evitar un recurso del Estado. Una propuesta que se convertirá en ley el 20 de diciembre, si como todo parece indicar la aprueba el Parlamento en sesión plenaria. Los propios autores de la iniciativa, PSN, Bildu, NaBai e I-E, dan por sentado que ese pago sería recurrido por el Estado y que el Go-

"Habilitaremos los mecanismos para dar una paga el 3 de enero"

B.A. Pamplona

No puede haber "camuflajes", advirtió al Parlamento el consejero de Presidencia, Javier Morrás. Explicó que el Real Decreto-ley de Rajoy no sólo habla de suprimir la *extra*. Lo que hace es marcar una reducción del 7,14% de la retribución de los empleados públicos este año. Con lo cual, no caben "complementos" ni otras vías. Morrás respondió ayer a las preguntas de los periodistas.

Para quitar la *extra*, ¿no era necesaria una ley del Parlamento?

Desde el punto de vista jurídico, adoptar esta medida por ley, la reforzaba. Ahora bien, en estos momentos, la única normativa vigente es el Real Decreto-ley y está siendo confirmada su necesaria y obligatoria aplicación. Nos hubiese gustado que el Parlamento lo hubiese declarado así. Pero ante las fechas en las que estamos, en las que hay que tomar decisiones por los procesos de nómina y pago de *extra*, no se podía demorar la decisión.

Si el Parlamento aprueba el día 20 por ley que se dé este mes ese complemento equivalente a la

***extra*, ¿el Gobierno estaría obligado a cumplirlo?**

Nos encontraríamos ante dos normas incompatibles entre sí. Habría que estudiarlo. Las normas no pueden contravenir lo que el Real Decreto-ley viene a decir. Algunos ayuntamientos, como el de Pontevedra, han intentado camuflar la paga extraordinaria abonando primas de productividad y otros complementos, y ha habido la correspondiente denuncia del Gobierno de la Nación para invalidarlo. El PP navarro critica que ustedes no garanticen cómo devolverán

en el futuro la *extra* eliminada.

El Gobierno no garantiza esa devolución por ser extremadamente respetuoso y haber analizado con rigor la normativa que ha dictado el propio PP en el Gobierno de la nación, que califica de normativa básica la devolución. Sólo habilita un mecanismo: que el dinero será reintegrado en un plan de pensiones. Ya dije que eso no es posible en Navarra. Cuando haya que tomar esa decisión será el momento de negociar con el Gobierno de la nación si se considera que aquí la devolución debe ser de otra manera. Pensamos

que crear un plan de pensiones por 1.200 o 1.700 euros no tiene sentido. O bien los parlamentarios del PP (de Navarra) no han estudiado con rigor técnico la normativa del Gobierno central o pueden estar pensando en meternos en otro embrollo jurídico, ya que si hubiésemos regulado cómo devolvemos el dinero de forma diferente a como lo establece el Gobierno de la nación, estaríamos dando una posibilidad más de recurso. Quiero creer que no hay mala fe. Pero no toca. **¿Garantizan que el 3 de enero habrá una paga *extra*?**

PSN insiste en que se pague la extra a los funcionarios en 2012

UPN critica la intromisión de la Delegación en ayuntamientos

SOBRE LA 'EXTRA'

La supresión de la *extra* acordada por el Gobierno de Navarra afecta a:

Trabajadores públicos. Se elimina a los trabajadores de la Administración foral y sus organismos autónomos.

Gobierno. No cobrarán la paga ni el Gobierno ni el resto de altos cargos.

Ex consejeros. La supresión de la paga también se aplicará a los que estén percibiendo cesantías. Como no tienen paga *extra*, se reducirá la parte proporcional.

Resto de administraciones. El Gobierno trasladará este acuerdo a las entidades locales, a la UPNA y a las empresas y fundaciones públicas, para que tomen la correspondiente decisión en sus órganos de gobierno.

En el País Vasco, el Gobierno del socialista López acatará la sentencia del TC de no abonar la paga

DN Pamplona

El responsable del área económica del PSN, Juan José Lizarbe, manifestó ayer que el Gobierno de Navarra, con su decisión de no abonar la *extra* de diciembre, demuestra que "no defiende ni quiere defender el autogobierno ni los Fueros, y hace dejación de su responsabilidad". Criticó, asimismo, el "seguidismo" que el Ejecutivo de Barcina hace de las políticas del PP, "siendo sumiso a lo que se decide en Madrid".

Como ya es sabido, en Euzkadi, el Gobierno de Patxi López ha anunciado que cumplirá la sentencia del Tribunal Supremo, que anula la *extra* de Navidad pa-

ra sus 67.000 funcionarios, mientras que el nuevo presidente del Gobierno vasco, Iñigo Urkullu, se decanta por adelantar la paga de verano a enero, es decir, la *fórmula Barcina*. El Gobierno andaluz, del PSOE, decidió no abonar la *extra* de Navidad a los empleados públicos de la Junta porque consideró que "desde las comunidades autónomas no se puede regular en contra de una norma básica del Estado".

Para Juan José Lizarbe, "en el trasfondo de esta decisión está que el Gobierno de Navarra en realidad no quiere pagar la *extra* a los funcionarios, porque insiste en que la suprime, a pesar de que hay informes jurídicos del Parlamento de Navarra que dicen que para tomar esa medida hace falta una ley foral, que ahora mismo no existe".

Por ello, el portavoz socialista subrayó que su partido sigue defendiendo "que los funcionarios cobren la paga extraordinaria de diciembre, porque es su salario.

Queremos que la cobren este año y, en su defecto, que la recuperen en 2013. Pero en ningún caso contemplamos la supresión".

Críticas nacionalistas

Por su parte, el portavoz de NaBai Txentxo Jiménez criticó que "Barcina y UPN debían elegir si acatan la ley del Parlamento foral o la imposición de Madrid, y han acatado voluntariamente a Madrid". Añadió que este Gobierno de UPN no paga la *extra* "porque no quiere".

Los parlamentarios de Geroa Bai, Manu Ayerdi y Patxi Leuza, también lamentaron que "UPN haya tirado demasiado pronto la toalla con su decisión de no abonar la *extra*, sin apurar al máximo la capacidad de autogobierno de Navarra para dar respuesta a esta situación". En Euzkadi, el PNV ya ha anunciado que no abonará la *extra* de diciembre y que aplicará el adelanto de pagas en 2013 en varias instituciones gobernadas por este partido.

DN Pamplona

UPN criticó ayer "la intromisión" de la Delegación del Gobierno central en las competencias de la Comunidad foral, al remitir al conjunto de los ayuntamientos navarros una carta en la que se solicita la certificación de que no se abonará a los funcionarios la paga extraordinaria de diciembre. "Uno de los elementos esenciales de nuestro régimen foral está constituido por las competencias de Navarra sobre Administración Local", se recuerda desde UPN.

La Delegación del Gobierno central respondió ayer mismo a UPN para aclarar que respeta las competencias de Navarra y que únicamente ha solicitado información a los ayuntamientos, "no suponiendo este acto ninguna intromisión".

bierno foral no lo abonará. Por eso, en ese pleno está previsto aprobar otra norma que permitirá al Ejecutivo poner en marcha su propuesta de adelantar el abono de las extras de 2013, para paliar los efectos de la supresión de la paga de estas navidades.

Garantía de pago el 3 de enero

El consejero aseguró que habilitarán todos los mecanismos que hagan posible que el 3 de enero se abone la primera *extra* de 2013. La segunda se pagaría en junio. Evitarán así, dijo Morrás, que los trabajadores públicos estén un año sin una *extra*.

El Gobierno, pese a la amenaza de recurso por parte del Estado a este adelanto, mantiene que puede hacerlo.

Morrás respondió a las críticas de la oposición, asegurando que no les queda otra vía que la supresión de la paga de este año. "No es el Gobierno de Navarra el que quita la *extra*, sino que da cumplimiento a una normativa obligatoria, sin esperar a que otras instituciones lo hagan por nosotros, asumiendo nuestras funciones constitucionales y nuestras responsabilidades institucionales".

Sí, creemos que podremos hacerlo. El Gobierno habilitará los mecanismos para que los funcionarios cobren una paga el 3 de enero. ¿Temen que el adelanto sea recurrido y qué consecuencias tendría eso para los funcionarios? Nuestra decisión de adelanto, al margen de que creemos que tenemos un refuerzo constitucional superior al de otras administraciones públicas para hacerlo, no supondrá ni un euro más de gasto sobre las retribuciones previstas de 2013. Eso, unido a la competencia exclusiva de Navarra en Función Pública, debería ser argumento suficiente, primero, para no interponer ningún tipo de recurso y, segundo, si se hace, para que no sea aceptado.

ADELANTA TUS COMPRAS DE NAVIDAD CON LOS...

20 con 20% días de ahorro

13 y 14 de diciembre

E. LECLERC

www.e-leclerc.es

JUGUETES

Ticket E. Leclerc

30%*

Descuento en Ticket E. Leclerc

17%

Descuento ticket directo

Descuento en Ticket E. Leclerc

3%

Descuento Tarjeta E. Leclerc

Descuento en Ticket E. Leclerc

10%

Descuento Folleto Juguetes

*17% Descuento ticket directo + 3% Descuento Tarjeta E. Leclerc + 10% ticket folleto juguetes

Palacios (PP) lleva a Fiscalía la única denuncia que hay para investigar a la CAN

El senador navarro remitió un artículo suyo y otros similares para instar a la investigación

Según fuentes jurídicas no es probable que se inicie la investigación al no denunciarse un hecho delictivo concreto

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La Fiscalía Superior de Navarra sólo ha recibido una denuncia para que investigue lo ocurrido con Caja Navarra hasta su venta a CaixaBank. Según fuentes judiciales, la presentó hace unas tres semanas el senador por Navarra del Partido Popular José Ignacio Palacios, quien instó a la Fiscalía para que iniciaran una investigación. Como documentación, sólo aportó un recorte de prensa con un artículo de opinión firmado por él mismo y otros artículos de algunos dirigentes y ex dirigentes de la CAN que corroboraban distintos puntos y tesis de su artículo.

Según indicó ayer el senador Palacios a este periódico él trasladó dicha información a la Fiscalía General del Estado hace unas semanas, por estar sin nombrar todavía el nuevo Fiscal Superior de Navarra, con la intención de que se iniciara una investigación.

La Fiscalía General del Estado remitió con posterioridad esa documentación a la Fiscalía Superior de Navarra.

Sin embargo, según fuentes jurídicas, con este soporte documental las diligencias preliminares abiertas por la fiscalía no tienen visos de seguir adelante y dar pie a un proceso penal, por lo que seguramente serán archivadas. No obstante, siguen abiertas. Para que la fiscalía inicie una investigación sería necesaria una denuncia sobre unos hechos concretos y en la que se aporte documentación o indicios sobre un hecho delictivo o la detección de alguna irregularidad que vaya más allá de una mala gestión. Nunca ha llegado a la fiscalía de Navarra una denuncia de estas características. También podría hacerlo de oficio, pero siempre con unos indicios sobre un episodio en concreto.

El único que se ha dirigido al Ministerio Público ha sido José Ignacio Palacios. En su condición de senador del Partido Popular, fue vicepresidente de Caja Navarra y ex presidente de su Comisión de Control hasta julio de 2004. El pasado 20 de septiembre, en un artículo de opinión publicado por este periódico, Palacios discrepaba de las palabras de Javier Muñoz en su entrevista de despedida tras ocho años como fiscal superior de la Comunidad foral. "No hemos recibido ninguna denuncia, ni nadie ha aportado datos, ni he visto nada

irregular. Son aspectos propios del sistema financiero. Si una entidad bancaria va mal es igual que si una empresa va mal. Ese es un tema financiero y no de Derecho Penal", dijo en la entrevista a este periódico Muñoz.

Palacios discrepaba de este análisis. Afirmaba lo siguiente: "Me da la sensación de que en lo sucedido ha tenido que ver la gestión que en Caja Navarra se ha llevado a cabo en estos últimos ocho años", es decir, tras su salida de la entidad. Y añadía que la fiscalía tenía que abrir una investigación "de oficio, para depurar, si la hubiere, responsabilidades de sus directivos y de sus órganos de gobierno". Entre los datos que aportaba en ese artículo, hacía constar unas palabras de Yolanda Barcina en las que la presidenta del Gobierno de Navarra había reconocido en el Parlamento que desde el 31 de diciembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2012 el valor patrimonial de Caja Navarra se había devaluado en un 80% y había mermado en cerca de 1.000 millones de euros.

Quién investigaría

En el caso de que en los próximos días, a raíz del caso de la detención de Santiago Cervera tras la denuncia presentada por José Antonio Asiáin, se presente una denuncia en Fiscalía, la duda que existe en círculos judiciales es quién se haría cargo de esta investigación. Si son hechos relacionados con Caja Navarra du-



Sede de la Audiencia provincial.

DN

rante su existencia dentro de Banca Cívica o su valoración en la salida a bolsa, la sede del banco se encontraba entonces en Sevilla, por lo que la fiscalía de la Comunidad foral no sería competente en este asunto. En este caso, la competencia recaería en la Fiscalía Anticorrupción de la

Audiencia Nacional, la que cuenta, además, con más medios (los peritos del Banco de España, por ejemplo) para investigar este tipo de casos, si se diera el supuesto. Si es de una etapa anterior, también estaría por determinar quién se haría cargo de la investigación.

SANTIAGO CERVERA EX DIPUTADO PP

"Soy el más pardillo de España"

DN Pamplona

Santiago Cervera y José Antonio Asiáin se convirtieron ayer en protagonistas del programa matinal de Antena 3 Espejo Público. En una entrevista en directo, Cervera indicó que llegó a dar credibilidad al correo anónimo que recibió y en el que se le prometía información sobre Caja Navarra. "Pensé que era un correo anónimo, pero verosímil porque se me estaba ofreciendo una información sobre un tema que ha sido importante para mí". Y explicó: "Sin valorar los riesgos y los posibles beneficios decidí ir a recoger el sobre y cometí un grave error". Aseguró que le animó a dar credibilidad al anónimo el hecho de que el Fiscal General del Estado afirmara en una comisión

Parlamentaria que el caso de Caja Navarra podría ser investigado.

"Cometí la imprudencia de ir a recoger el sobre y me vi inmerso en esta trampa -continuó-, una situación enormemente complicada en lo personal, en lo político y en lo social", añadió Cervera, quien tras ser calificado de "pardillo" por uno de los tertulianos del programa le espetó: "Pueden llamarme pardillo en términos superlativos, soy el más pardillo de España". Santiago Cervera manifestó su creencia de que detrás de los correos hay alguna persona u organización "muy experta en estas cuestiones" y negó cualquier responsabilidad a José Antonio Asiáin, presidente de Caja Navarra, de quien dijo "es una víctima

como yo".

A continuación entró en el programa el presidente de Caja Navarra, José Antonio Asiáin, quien insistió en que ha sido "víctima de un chantaje basado en una acusación falsa que ha motivado una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil más próximo".

"El señor Cervera me mandó un correo en el que me pedía que contactara con él, pero no le contesté", dijo Asiáin, quien sentenció: "Si yo retiro la denuncia parecería que el señor Cervera y yo tenemos algo sucio que ocultar". Además aseguró: "Yo no tengo nada que tapar y el señor Cervera por lo que cuenta parece que tampoco". Fuera de programa, el abogado de Cervera, Sergio Gómez, insistió a este periódico en que el motivo de

su llamada a Asiáin en la tarde del domingo: "No fue para que retirara la denuncia. Fue una conversación entre abogados y se habló de muchas cosas, pero el motivo era para ponerle al tanto de la situación y que Cervera no tenía nada que ver con ese tema de la presunta extorsión. Que queríamos que se investigara hasta el final y que poníamos a su disposición los correos electrónicos".



Santiago Cervera.

EFE

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, me iluminas los caminos para que yo alcance mi ideal, tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de ti, por mayor que sea la ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gracia perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Espíritu Santo. R.Y. y R.S. (R)

ZIZUR VPO
WWW.PROGINSA.COM
Leyre 11 bis, 2º. Pamplona | T 948 229 621

Canal de Navarra, s.a.

Parada programada para mantenimiento del Canal de Navarra

Motivo de la parada programada: Mantenimiento correctivo
Tramos del Canal afectados por la parada programada: TRAMO 18
Tomas de sector de la ZRCN afectadas por la parada programada:

Sector	Tipo de afección	Fecha inicio	Fecha prevista final
II-2	Total	14-01-2013	21-01-2013

Salud reduce en 5,7 millones los conciertos con centros privados

Se pasa de 56,3 millones en 2012 a una previsión de 50,6 para el próximo año

Vera dice que la reducción se debe al descenso de cirugía derivada y a la negociación de tarifas

M.J.E.
Pamplona

El departamento de Salud tiene previsto destinar 5,7 millones de euros menos a los conciertos con centros privados durante el próximo año. En concreto, se pasaría de los 56,3 millones de este año a 50,6 millones el próximo, según informó la consejera de Salud, Marta Vera, durante la presentación del Plan de Conciertos, que fija la planificación del departamento en esta materia.

Según Vera, esta reducción se debe, principalmente, al descenso de actividad quirúrgica que se va a derivar a San Juan de Dios (3,3 millones menos), puesto que se abrirán nuevos quirófanos en Ubarmin y se reordenarán las intervenciones en el Complejo Hospitalario, así como a la nuevas condiciones derivadas de la negociación de las tarifas que se está llevando a cabo actualmente con los tres centros que tienen más actividad concertada: San Juan de Dios, Clínica Universidad de Navarra y San Miguel.

En la CUN la previsión es pasar de 23,3 millones (incluido trasplantes y convenio de atención con los trabajadores -5 millones) a 18,7 millones, aunque en el presupuesto de 2012 se han imputado cerca de 2 para regularizar las cuentas del año anterior). En San Juan de Dios el descenso sería de 19,1 millones a 15,5 y en la Clínica San Miguel se pasaría de 4,2 millones a 3,4 millones, sobre todo para la actividad concertada de geriatría.

Por contra se destinan 800.000 euros más al concierto de oxigenoterapia (de 1,9 a 2,6 millones), una cantidad similar a otros conciertos (Argibide, resonancias, etc.) y 200.000 euros más para el centro Josefina Arregui.

El plan de conciertos da continuidad a la colaboración entre los sectores público y privado, apuntó la consejera Vera. Sin embargo, con objeto de contribuir a la sostenibilidad del sistema público apuntó que el SNS está renegociando las tarifas para adecuarlas al mercado. El problema es que el proceso de concertación ha carecido de una "estrategia formal" y ha respondido a criterios históricos y de coyuntura sanitaria.

El plan tiene en cuenta las mejoras previstas por el SNS, como 4 quirófanos más en Ubarmin en 2013 y 2 más en el pabellón C del CHN en 2014, así como la ampliación de jornada de los empleados públicos. Con ella, el SNS prevé alcanzar 33.800 intervenciones, 5.000 más que este año.

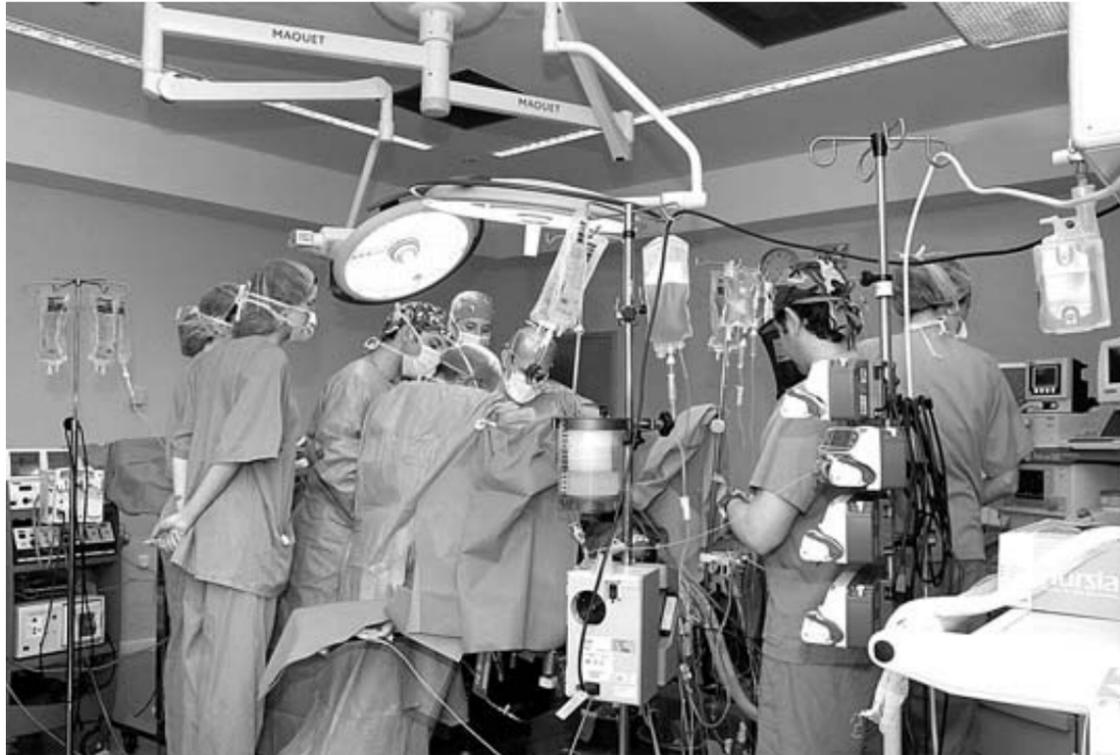


Imagen de un quirófano.

DN

Conciertos

Total	En millones de euros
Presupuesto 2012	56,3
Previsión 2013	50,6

Principales conciertos:

CUN	2012	2013
Presupuesto 2012	23,3	
Previsión 2013	18,7	
	2012	2013
Trasplantes	4,4	4,4
Convenio atención trabajadores	5,3	5,0
Asistencia sanitaria	13,6*	9,3
	2012	2013
San Miguel		
Presupuesto 2012	4,2	
Previsión 2013	3,4	
	2012	2013
Geriatría	2,7	2,5
Lista de espera, urgencias, etc.	1,5	0,9
	2012	2013
San Juan de Dios		
Presupuesto 2012	19,1	
Previsión 2013	15,5	
	2012	2013
Paliativos	4	3,75
Ingresos media larga estancia	7,3	7,5
Intervenciones	7,3	4,0
Ecografías	0,4	0,4
Rehabilitación	0,16	0,16

* Cerca de 2 millones corresponden a regularización de años anteriores

DN

Salud estudia hacer concursos para derivar lotes de pruebas u operaciones

• El objetivo es controlar la lista de espera o atender demandas puntuales de patologías sin comprometer una cantidad concreta

M.J.E.
Pamplona

El departamento de Salud estudia poner en marcha un Acuerdo Marco que le permita controlar la lista de espera o atender demandas puntuales mediante concursos a los que puedan acceder centros concertados, según fuentes sanitarias.

En los concursos se determi-

narian lotes de pruebas o de intervenciones quirúrgicas distintas en cada momento, en definitiva se vería qué se quiere derivar y su precio y, de esta forma, no se comprometerían cantidades de forma previa.

Por el momento no se han estudiado qué patologías podrían formar parte de este tipo de concursos pero podrían ser pruebas como endoscopias y colonoscopias, entre otras, o intervenciones quirúrgicas en momentos en que la lista de espera tenga repuntes, por ejemplo en el caso de vesículas o de intervenciones de rodilla.

Por ejemplo, recientemente

se han derivado cien intervenciones de vesícula a un centro concertado debido a que la lista de espera para este tipo de intervenciones había crecido.

El Acuerdo Marco y la fórmula del concurso permitiría homologar los centros a los que se derivan las pruebas o intervenciones. Además, cada concurso establecería el precio correspondiente a la patología o prueba que en ese momento se necesita derivar.

El plan de conciertos que prepara Salud contempla que se destine una cantidad económica para derivar pruebas o intervenciones y reducir listas de espera.

CONCERTACIONES

■ **Trasplantes.** El plan de conciertos contempla mantener los trasplantes en la CUN. Este año se destinaron 4,4 millones, aunque el presupuesto final depende de la actividad.

■ **70%.** El 70% de la actividad que se deriva no se realiza en la red pública. De ahí que se seguirán mandando a la CUN las densitometrías (2.200 al año) y las pruebas PET (850 anuales) ya que la red pública no dispone de esta tecnología. También se mantendrán los cuidados paliativos en San Juan de Dios y la hospitalización de media y larga estancia, para pacientes geriátricos y pluripatológicos, ya que no está prevista la construcción o habilitación de ningún centro público para estos fines.

■ **Geriatría.** La actividad concertada con la Clínica San Miguel para la atención geriátrica (40 camas) se mantendrá en 2013. No obstante, es posible que en próximos años se revise conforme entren en funcionamiento nuevas instalaciones en la red pública.

■ **Otros.** Se mantendrá la concertación de hospitalización psicogerátrica en el centro Josefina Arregui; las interrupciones del embarazo, en los mismos centros; la media estancia de Salud Mental, con Padre Menni; y los conciertos sociosanitarios y drogodependencias con la Mancomunidad de Lumbier, Padre Menni, Proyecto Hombre, Antox, Ibarre y el Colegio de Farmacéuticos.

La negociación de tarifas con centros seguirá hasta enero

Responsables de Salud y de los hospitales San Juan de Dios, Clínica Universidad de Navarra y San Miguel están manteniendo durante estas semanas distintas reuniones para llegar a un acuerdo sobre las tarifas que cobran por la actividad derivada.

Según fuentes sanitarias, las nuevas tarifas tendrían que entrar en vigor en enero y posiblemente la negociación se extienda durante las próximas semanas.

El departamento de Salud ha detectado, tras un informe que realizó la empresa Deloitte, que es necesario revisar y renegociar tanto el contenido asistencial de los conciertos como las tarifas de los servicios concertados. Fuentes sanitarias indicaron que se está negociando "al detalle" ya que no es lo mismo, por ejemplo, la hospitalización de un paciente con una intervención menor que una persona con pluripatología o procesos graves oncológicos. El estudio realizado por Deloitte, indicado, ha servido como punto de partida y a partir de ahí se ha iniciado la negociación con cada centro.

Preacuerdo en el ERE de Gamesa, con 204 despidos en Navarra

Está previsto que hoy se consulte a la plantilla y se firme el acuerdo, con una indemnización de 33 días por año trabajado

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

A un día de la finalización del plazo, la mesa negociadora de Gamesa alcanzó ayer un preacuerdo de madrugada en Madrid sobre el ERE de extinción. Los sindicatos, a excepción de ELA, han aceptado la última oferta de la empresa sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que reduce los despidos en 150. Finalmente, los afectados serán 330 (en lugar de 480) y de ellos 204 (en lugar de 283) trabajan en Navarra, aunque este número podría variar al final dependiendo del total de bajas voluntarias. Además, la dirección ha mejorado la oferta inicial de indemnizaciones y ofrece 33 días por año trabajado, sin límite de anualidades, además de reducir la congelación salarial al año 2013, ya que para los siguientes se revisará en función de los diferentes parámetros recogidos en el plan de negocio, según informaron los sindicatos.

Hoy 13 finaliza el plazo de las negociaciones a las doce de la noche y el de las bajas voluntarias a las tres de la tarde. Hasta el momento la habían solicitado 39 trabajadores.

Durante el día de hoy se celebrará, aunque no es obligatorio, un referéndum en los centros de trabajo de Navarra que reflejará el apoyo al preacuerdo. Si los sindi-



Imagen de la asamblea de trabajadores celebrada el pasado lunes en Gamesa.

EDUARDO BUXNES

catos cuentan con el apoyo de la plantilla, se firmará el acuerdo hoy y a partir de mañana se comenzará a comunicar los despidos. Según las previsiones de la empresa, el proceso de salida de los despedidos finalizará el 21.

ELA fue el único sindicato que no firmó el acuerdo. "Hemos propuesto medidas suficientes para evitar los despidos. Gamesa ha hecho una jugada maestra y los despidos los van a pagar el resto de trabajadores. Nosotros defendíamos cero despidos", dijo Arturo González, de ELA.

Para Lorenzo Ríos, de UGT, "ha sido un compromiso difícil y necesario porque se agotaba el plazo.

PREACUERDO

Despidos. 330 en España y 204 en Navarra.

Indemnización. 33 días por año trabajado, sin tope de anualidades.

Salarios. Congelación salarial para 2013. Para 2014 y 2015 la variación dependerá de unos resultados.

Antigüedad. Congelación de la antigüedad en 2013, 2014 y 2015.

A partir de 2016 se abonará la antigüedad como si el paréntesis de la antigüedad no hubiera existido.

Paga de diciembre. Los despedidos cobrarán el mes de diciembre íntegro y también la extra.

Recolocación. Las personas afectadas quedan incluidas en el plan de recolocación de la empresa Randstad, durante seis meses.

Nuestra prioridad reducir al máximo el número de despidos y, si no podíamos, mejorar las condiciones". También firmaron el acuerdo CCOO y el sindicato gallego CI-

GA. En la mesa negociadora están sentados 6 de UGT, 5 de CCOO, 2 de ELA, 1 de CIGA y 1 de LAB. Este último no ha asistido a las reuniones.

Zalba pide que no se prohíban las máquinas de tabaco

• El eurodiputado navarro se reunió con el nuevo comisario europeo de Salud para solicitar garantías para este sector

DN Pamplona

El eurodiputado del Partido Popular Europeo Pablo Zalba pidió ayer al nuevo comisario europeo de Salud y Política de Consumidores, Tonio Borg, que no prohíba las máquinas expendedoras de tabaco. Zalba, que ya había mostrado su preocupación al anterior comisario, planteó los efectos que la revisión de la Directiva sobre Productos del Tabaco puede tener en una industria que sólo en Navarra genera unos 2.000 puestos de trabajo directos e indirectos y a través del que la Comunidad foral recaudó más de 127 millones de euros en 2011.

El objetivo que persigue Zalba con estos encuentros es que la Directiva no suponga un "perjuicio irreversible" para el sector. El texto sobre el que se trabaja contempla la posibilidad de prohibir las máquinas de venta automática existentes en establecimientos hosteleros, quioscos y tiendas, medidas que el eurodiputado considera "altamente restrictivas y desproporcionadas".

Navarra concentra toda la producción de este tipo de máquinas, en la que España es líder europeo. En opinión de Zalba, "la Comisión debe reconsiderar las potenciales consecuencias negativas que algunas de las medidas".

POR CAMBIO DE MODELO LIQUIDAMOS EL ACTUAL AURIS

ÚLTIMAS UNIDADES

75 ANIVERSARIO
APROVECHA SUS VENTAJAS EN TODA LA GAMA TOYOTA
CONSULTE CONDICIONES ESPECIALES

*COMPATIBLE CON EL PLAN PIVE



TAURO MOTOR CAR
www.tauromotor.toyota.es

Parque Comercial Galaria
(La Morea) Junto a Media Markt
PAMPLONA
☎ 948 30 30 26

Crta Tudela - Tarazona, Km 3
Junto a Carrefour
TUDELA
☎ 948 84 88 38



Las empresas públicas prevén unas pérdidas de hasta 65 millones en 2012

El director general de la CPEN no descarta ajustes de plantilla en empresas "porque las cuentas no salen"

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Las empresas pública de Navarra manejan una previsión de pérdidas totales para este año de hasta 65 millones de euros. Así lo expuso ayer en el Parlamento el director general de la Corporación Pública Empresarial (CPEN), Jesús Pajares, si bien quiso dejar claro que el expuesto supone un cálculo extremo, pues hay que condicionarlo al valor que al final del ejercicio tengan las acciones de Iberdrola propiedad del Gobierno de Navarra a través de Sodena.

"Es una cifra que puede asustar. Yo no la tomaría en serio porque nos hemos basado en estrictos criterios de prudencia", manifestó Pajares, quien sin embargo asumió que los 65 millones están basados en previsiones de cierres actualizadas de acuerdo con los presupuestos de cada una de las empresas públicas. "Si la cotización a 31 de diciembre de 2012 de las acciones de Iberdrola sigue estando baja, y han sido consideradas a 3,5 euros siendo muy prudentes, nos iríamos a 38 millones de pérdidas sólo por estas acciones", expuso el director ge-



Jesús Pajares (a la derecha), director general de la CPEN, y Ander Cilveti, director financiero, ayer. JAVIER SESMA

neral de la CPEN. "Pero esto no va a ser así porque ahora estamos casi en 4 euros".

Lo que está claro es que la desvalorización de sus acciones en la compañía eléctrica ha supuesto en los últimos años un lastre para Sodena, a la que en 2011 le supuso una pérdida de 26 millones.

El deterioro contable de su participación en Iberdrola fue el grueso de las pérdidas totales de

53,4 millones que Sodena registró el pasado año, en las que también tuvieron mucho que ver otros 15 millones negativos de su división Nafinco -para la que en este año se ha presupuestado una caída de 13 millones-. En 2011, el balance negativo para el conjunto de la CPEN fue de 33,2 millones de euros, unos 8 si se descuenta el efecto negativo de las *iberdrolas*. "Iberdrola pesa,

pero creo que ahora no hay que vender las acciones. Hay que esperar al momento", dijo Jesús Pajares.

Pajares, que se despide como máximo responsable de la Corporación Pública Empresarial debido a una jubilación obligada por la ley -"me hubiera gustado seguir", reconoció-, compareció en la Cámara a petición de NaBai para informar sobre las cuentas

del pasado año. Cuentas que, no obstante, ya detalló en el mismo Parlamento el pasado mes de junio.

La CPEN se constituyó en noviembre de 2009 e integra a las 13 sociedades públicas participadas directamente al 50% o más por el Gobierno foral: Sodena, Nasuvinsa, ANL, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, INTIA, Gestión Ambiental de Navarra, Nilsa, Enecsa, Navarra Deporte y Ocio, CNAI, Naseritic, CEIN y Tracasa. Además, acoge a otras participadas indirectamente con más del 50% (Miyabi, Start Up, Posusa, Salinas y Sunsundegui) y otras controladas con menos del 50% pero con capacidad de decisión en ellas (como Senda Viva por parte de Sodena). Las mayores pérdidas las registraron en 2011, además de Sodena, Enecsa (-4,3 millones), Navarra Deporte y Ocio (-5) y la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (-3,6 millones). Cifras que prevén repetir este año, las dos primeras por las cargas de Baluarte y el Circuito de Los Arcos, respectivamente. Senda Viva, por su parte, perdió 4 millones. "Si hay alguien que quiere comprar el Circuito o Senda Viva y el Gobierno quiere vender, que lo haga", apuntó Pajares. En otro orden, a 31 de diciembre de 2011 la deuda neta de las empresas de la CPEN con entidades de crédito era de 261,7 millones.

Pajares, a la vista de la situación económica, no descartó más fusiones de empresas públicas ni ajustes de personal en algunas de ellas. "Más fusiones son posibles, pero yo esperaría un poco a que se consoliden las 13 y pensar a lo largo de 2013 si hay fusionables", señaló. Respecto a los recortes de plantilla, aseguró que "a lo mejor los hay porque en algunas cuentas de resultados los números no salen".

Las empresas recurren más a la flexibilidad interna que a los despidos

Juan Antonio Sagardoy presentó un primer balance de los resultados de la reforma laboral

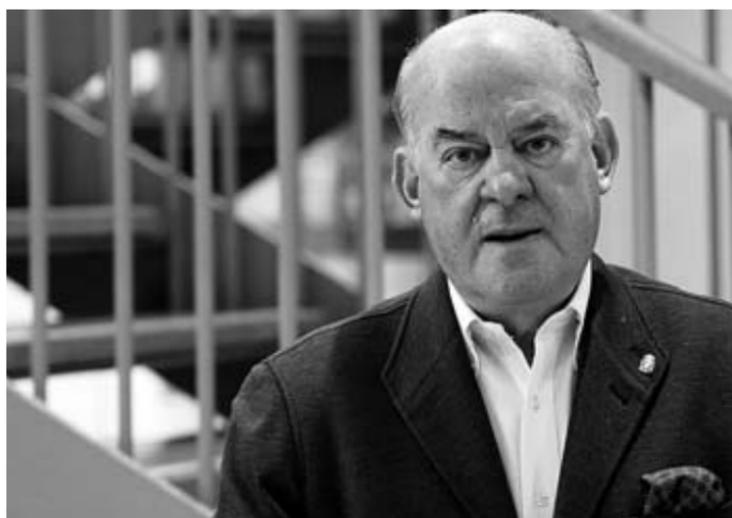
CARLOS LIPÚZCOA
Mutilva

La reforma laboral entró en vigor el pasado 8 de julio con el objetivo declarado de reducir la destrucción de empleo potenciando la flexibilidad interna en las empresas, de manera que los despidos fueran el último recurso. Cinco meses después, se están publicando los primeros estudios para medir la eficacia de la nueva legislación, aunque las conclusiones preliminares apuntan a que este objetivo se ha logrado parcialmente.

Según los datos del observatorio sobre los efectos de la reforma laboral en el que ha colaborado la Fundación Sagardoy, los despidos han aumentado, pero,

al mismo tiempo, ha crecido el número de empresas que recurren a la suspensión temporal de empleos y a las reducciones de jornada para adaptarse a la crisis económica. Para el catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Juan Antonio Sagardoy, que impartió anteayer una conferencia en el Club de Marketing de Navarra, esto indica que la nueva legislación "está ayudando a que las empresas completen sus reestructuraciones y no se pierda más empleo".

"Las reformas laborales no solo no sirven para crear empleo, sino que ayudan a destruirlo o, como mucho, conservarlo. Para crear trabajo, la economía tiene que crecer", explicó Sagardoy a los alumnos asistentes al curso *La negociación colectiva que viene*. El catedrático expuso algunos de los datos aportados por las 272 empresas de toda España que han participado en el estudio, entre los que destacó que en el 43,4% de los casos se ha recurri-



Juan Antonio Sagardoy en el Club de Marketing de Navarra. SESMA

do a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, como cambios en la remuneración o la modificación de los horarios, y en un 40,1% a la movilidad funcional, los dos instrumentos más utilizados de los que permite la nueva normativa.

Frente a estas medidas de flexibilidad interna, el 37,1% de las empresas han escogido los despidos y solo el 9,6% han optado por el descuelgue, al que, según Sagardoy, "es complejo acogerse porque hay que negociarlo".

El catedrático comparó la reforma laboral con las velas de un barco para explicar que sus beneficios vendrán cuando la economía crezca. "Si no hay agua, si no hay economía, el barco no puede navegar. Cuando haya agua, cuanto mejores sean las velas,

más rápido avanzará el barco", apuntó.

Despidos nulos

Sagardoy se mostró muy crítico con la posición que ha adoptado la asociación Jueces para la Democracia, que, según detalló, había lanzado una consigna para echar atrás todos los despidos agarrándose a cualquier defecto formal. "Estos magistrados consideran que están por encima de la ley. Han asegurado que siempre darán la razón a los trabajadores y buscarán los fallos de la normativa para declarar nulos los despidos", criticó.

Para ilustrar la situación que se ha creado, Sagardoy aseguró que tres de cada cuatro pronunciamientos de los Tribunales Superiores de Justicia y la Audiencia

CLAVES

1 Flexibilidad por encima de los despidos. Las empresas que han participado en el estudio recurren más a la flexibilidad interna, por encima del 40%, que a los despidos, un 37,1%.

2 Crece el número de expedientes de regulación. Aumenta el número de expedientes de extinción, pero, en proporción, mucho más los de suspensión o reducción de jornada.

3 Nulidad de los despidos. Tres de cada cuatro pronunciamientos judiciales declaran nulos los despidos con la nueva regulación. Muchos magistrados se acogen a defectos de forma no esenciales para decretar la nulidad de los despidos.

Nacional entre mayo y octubre de este año han declarado la nulidad de los despidos. "En algunos casos se ha justificado en que faltaba el segundo apellido de los afectados y, en otro, que la plantilla estaba en huelga cuando se anunciaron los despidos", indicó Sagardoy como dos ejemplos. Para el catedrático, el Gobierno cometió el error de no especificar que, para que un juez pudiera decretar nulos los despidos, "el defecto tendría que ser esencial". "Tal como está redactada la ley, un magistrado puede acogerse a cualquier defecto de forma", lamentó Sagardoy.

CAN desmiente a La Caixa y dice que sus trabajadores no se van de Carlos III

Caja Navarra dice que tiene "derecho de uso sin límite temporal de la cuarta planta"

Caixabank sí confirma que Enrique Goñi, directivo de Critería, se traslada al antiguo edificio de Caja Municipal

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La relación entre La Caixa y CAN ha sufrido un tropezón que indica que el entendimiento entre ambas no transcurre por aguas tranquilas. Mientras fuentes de La Caixa confirmaba hace dos días que los trabajadores de Caja Navarra iban a abandonar en breve el edificio de Carlos III para trasladarse al edificio de la antigua Caja Municipal (CAMP), ayer CAN se apresuró a desmentir esa afirmación. Caja Navarra dijo que no se va de la que ha sido su sede, que no se va a ir y que puede permanecer sin límite de tiempo, según indicó en un comunicado de prensa. "Caja Navarra mantendrá su sede social y sus trabajadores en la cuarta planta del edificio de Carlos III, como recoge el acuerdo de segregación de activos de Banca Cívica de 21 de junio de 2011. La escritura de segregación reconoce a Caja Navarra un derecho de uso sin límite temporal de esa planta para el desempeño de sus funciones institucionales y de obra social dentro del edificio de la Avenida de Carlos III, 8", se recoge en el comunicado.

Caixabank ocupa las plantas primera y segunda del edificio emblemático de Carlos III. Y la cuarta planta está ocupada por la docena de personas que trabajan hoy en



Imagen de archivo del edificio que fue la sede de Caja Municipal. CORDOVILLA

Caja Navarra, es decir, el presidente, José Antonio Asiáin; el que ha sido consejero delegado de CAN, Enrique Goñi, hoy directivo de Critería; los responsables del Fondo Comunal (el Plan de Inversiones de Navarra), además de secretarías, contabilidad y servicio jurídico. El resto del edificio está prácticamente vacío a la espera de que pueda ser alquilado.

Hace dos días, la Caixa confirmaba que estas personas iban a

trasladarse a la antigua sede de Caja Municipal de Pamplona, en la avenida del Ejército. Sin embargo, después del desmentido de CAN, Caixabank no quiso hacer ningún comentario. Sí confirmaron que Enrique Goñi, hoy directivo de Critería y hasta hace poco consejero de CAN, se trasladará al edificio que fue sede de la CAMP.

Las ocho personas de la fundación de Caja Navarra ya se trasladaron en su día al Civican.

UNIVERSIDAD La UN recauda 47.044 euros en la décima Olimpiada de Estudio

La décima edición de la Olimpiada Solidaria de Estudio ha recaudado en la Universidad de Navarra 47.044 euros y ha contado con la participación de 2.100 alumnos entre los campus de Pamplona y San Sebastián, que han transformado sus horas de estudio en euros para reconstruir 14 escuelas en la República Democrática del Congo.

UNIVERSIDAD El Campus Iberos recibe la máxima calificación por sus progresos

Un comité de expertos internacional designado por el Ministerio de Educación ha valorado "muy positivamente" el trabajo realizado por Campus Iberos (integrado por la Universidad de Zaragoza, la Pública de Navarra, la Universidad de La Rioja y la de Lleida) y le ha otorgado la máxima calificación, una 'A' de buen progreso, lo que le sitúa en el grupo de los mejor valorados.

UNIVERSIDAD Premian un póster de un ingeniero de telecomunicación de la UPNA

El comité organizador del congreso 'Trends in Nanotechnology 2012' (tendencias en nanotecnología), ha premiado el póster presentado por Abián Bentor Socorro Leránz, ingeniero de telecomunicación e investigador en formación en la Universidad Pública de Navarra. El trabajo resumía su investigación en el desarrollo de biosensores de fibra óptica con aplicaciones médicas y fue presentado en el congreso internacional celebrado en Madrid.

UNIVERSIDAD Un profesor de la UN, en la ONU

La Organización de las Naciones Unidas ha incorporado a Ramón Salaverría, profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, al directorio *Global Experts*. En la actualidad, este recurso reúne a algo más de 300 expertos, al que se accede por invitación.



Juan Romero Rodríguez.

Fallecimiento de Juan Romero Rodríguez, el psicólogo de la cárcel de la cárcel

D.N. Pamplona.

Juan Francisco Romero Rodríguez, psicólogo del centro penitenciario de Pamplona, falleció ayer en la capital navarra a la edad de 56 años.

Casado con Gloria Aguinaga, padres de dos hijas, fue así mismo presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra entre los años 1987 al 2001, vocal de Aproin (Asociación Pro Infancia en Navarra) desde 2003 y autor del libro 'Nuestro presos. Cómo son, qué delitos cometen y que tratamientos se les aplica' (2006).

Juan Francisco Romero Rodríguez nació en la localidad albaceteña de Alcaraz y cursó estudios de Psicología en Valencia, que concluyó en 1980. Más de la mitad de su vida profesional la desarrolló en Pamplona. En sus orígenes laborales fue nombrado coordinador del área de psicología jurídica, a nivel estatal, dentro del Colegio Oficial de Psicólogos. Su gran capacidad de trabajo contribuyó a que la psicología jurídica tuviera identidad propia y colaboró además a la fundación de la 'Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica' el 14 de julio de 1993 en Buenos Aires.

DESCUBRE LAS AVENTURAS DE

nickelodeon™

Bob ESPONJA™

Creado por:
Stephen Hillenburg



Consigue con DIARIO DE NAVARRA una colección de **10 novedosos libros en tapa dura** con las alocadas aventuras de **Bob Esponja y sus amigos** en el fondo del mar. Cada viernes una nueva entrega, por sólo 3,95 euros.



por solo **3,95€** + cupón
cuarta entrega
VIERNES
14 DE DICIEMBRE

DN
DIARIO DE NAVARRA

Las aventuras de Bob Esponja

Te lo llevamos gratis a casa

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva (máximo 2 colecciones) hasta el 27 de diciembre enviando a DIARIO DE NAVARRA este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax: al número 948 24 72 53; 2º a través de la página web: clubsuscriptor.diariodenavarra.es 3º por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia BOB ESPONJA; 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella.

Nombre y apellidos

Dirección

Código Postal

Población

Nº Suscriptor

Teléfono

Con cargo a mi cuenta corriente

1 colección
 2 colecciones

Precio suscriptor **32€**

Precio de la colección: ~~39,50€~~

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre). Los lectores quedan informados y prestan su consentimiento para la incorporación y tratamiento de sus datos personales a los ficheros existentes en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestras gestiones comerciales. Diario de Navarra, S.A. le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.





Trabajadores, en el acceso a TRW a la planta, ayer, en Landaben.

EDUARDO BUXENS

El comité de TRW pide que se garanticen las inversiones en Pamplona

Los representantes de los trabajadores reclaman la garantía del empleo fijo

Los empleados mostraron una "gran preocupación" tras el planteamiento de la firma

I.C. Pamplona

"Nuestro sentir es de preocupación, de una gran preocupación". Así se manifestaron ayer los trabajadores de la planta de TRW Automotiv España en el polígono Landaben de Pamplona tras el planteamiento presentado por la multinacional. La dirección de la firma propone el despido de 353 empleados (de 695) en los dos próximos años si la empresa no reduce sus costes en un 30%. El

comité, por su parte, pide que se garanticen las inversiones en la planta de Pamplona como vía para mantener el empleo fijo, una de sus prioridades.

Las conversaciones que mantuvieron ayer los trabajadores de TRW, firma que se dedica a la fabricación de direcciones para coches y camiones, a la entrada y salida de la planta trataban, en su mayoría, de un tema: la negociación del convenio. "¡El mejor convenio de mundo vamos a hacer!",

gritó un trabajador desde el coche a la salida de las instalaciones tras el turno de mañana.

Y es que desde el martes la dirección de la firma y el comité negocian un nuevo convenio. El anterior se firmó en 2010 con vigencia para tres años (2010, 2011 y 2012). El presidente del comité, Esteban Zúñiga (CC OO), aseguró que la prioridad de los representantes de los trabajadores pasa por garantizar el empleo fijo. "Además nos aseguraron que había inversiones previstas para la planta", indicó. El comité, con 21 delegados, lo integran 7 de CC OO, 5 de ELA, 4 de UGT, 3 de LAB, 1 de ESK y otro de CGT.

Proceso complicado y duro
Zúñiga señaló que el planteamiento del comité, ante este proceso negociador que ahora se ha abierto, es muy claro. "Además, de la garantía de las inversiones y del empleo, rechazamos la apli-

cación de la reforma laboral en TRW y pedimos el mantenimiento de las condiciones actuales. Para este fin, el comité va a elaborar una propuesta que la daremos a conocer a los trabajadores el próximo 19 de diciembre en la asamblea que hemos convocado. La dirección pide una rebaja del 30% de los costes pero no los ha concretado más", apuntó. El presidente del comité vaticinó que el proceso de negociación será "complicado y duro". Y quiso recalcar que, en la actualidad, la plantilla no está sujeta a ningún expediente de regulación.

La dirección de la planta argumentó que TRW no es rentable con su estructura de costes y anunció un plan de despidos que concretará en 2013 con la extinción de 138 contratos y en 2014, otros 215. Por su parte, el comité se reunió ayer y volvió a transmitir su prioridad de mantener los puestos de trabajo fijos.

Ayer los trabajadores se mostraron distantes y cautos. Todos, con prisa, prefirieron no transmitir su sentir. "Todavía no sabemos demasiado", argumentaron. Sin embargo, uno de ellos, que prefirió no identificarse, se mostró más comprensivo con la situación actual. "Todos sabemos cómo está el mercado y que nos iban a pedir que nos ajustásemos las condiciones laborales. Yo no tendría más problemas. Habría que ver si después de estos ajustes sigue sobrando gente. La prioridad es la de mantener los puestos de trabajo", dijo.

Este trabajador explicó que en la planta de TRW cuando se termina un trabajo puede que ya no sean necesarios los cien trabajadores que se emplean en esa línea de producción. "Ahora mismo hay dos líneas que terminarán en breve, una en un plazo más corto y otra en un par de años. Además, sabemos que hay nuevas producciones que no están asignadas a esta planta", añadió.



LA CENA SOLIDARIA EN FAVOR DE CÁRITAS RECAUDA 3.100 EUROS

La cena solidaria que se celebró ayer por la noche en el hotel Puerta del Camino reunió a 62 comensales y recaudó 3.100 euros que se entregaron a Cáritas. En su discurso de agradecimiento, la secretaria general de la organización benéfica, Maite Quintana, alertó del fuerte incremento de peticiones de ayuda básica en los últimos meses. Al acto también acudieron, entre otras personas, la parlamentaria socialista Maite Esporrín, Miguel Bados, director de marketing de Osasuna, o el arquitecto Fernando Redón.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

SOLIDARIDAD Recogida de ayuda para proyectos en Guinea Ecuatorial

La ONG Mano a Mano de Iberia organiza mañana viernes 14 de diciembre y el sábado 15 una recogida solidaria de alimentos con destino a Guinea Ecuatorial, incluido un orfanato que quedó arrasado por un incendio. La recogida será en el Hipermercado Eroski y se aceptará comida no perecedera, pañales, toallitas y leche de bebé. Voluntarios de ambas entidades recogerán las donaciones a las puertas del hiper de 10 a 22 horas. DN

COOPERACIÓN Acciones solidarias en la AD San Juan con El Salvador

La Agrupación Deportiva San Juan ha organizado actividades solidarias para ayudar a la ex modista pamplonesa Carmen Irurita García, de 75 años, quien, acompañada por Marisol García Aguado, auxiliar de enfermería jubilada, viajará a El Salvador el próximo 1 de enero para echar una mano a la comunidad San Luis-Las Brisas (45 hogares). Necesitan 16.400 euros para ponerles unos baños digno. DN

Familias del modelo D ven su situación como "injusta"

EFE. Pamplona

Madres y padres del alumnado del modelo D de la zona no vascofona de Navarra expusieron ayer en el Parlamento unas vivencias que, según la directora de la fundación Behatokia, son "injustas" y suponen una discriminación por tener que desplazar a sus hijos a otras localidades para estudiar en euskera.

En total, son 1.400 los niños de la zona media y sur de Navarra que han de desplazarse a diario para estudiar en euskera generando una situación "muy difícil y muy dura", según explicaron dos madres de Artajona y Mendigorria, cuyos hijos estudian en Puente la Reina. Subrayaron que si conciliar la vida laboral y la personal es complicado para todos, para ellos es todavía más al sumar problemas como el transporte, el riesgo que supone o el coste económico.

Las marquesinas darán datos al instante con códigos QR

Escaneando el código con un smartphone se obtendrá información de la llegada de las villavesas de esa parada

JUNE PERAL
Pamplona

Para el viernes las 515 marquesinas del transporte urbano comarcal ofrecerán la posibilidad de escanear un código QR para obtener información de la línea al minuto. Ayer, comenzaron las primeras instalaciones.

Con estos códigos QR, cualquier usuario que disponga de un dispositivo móvil smartphone podrá conocer la previsión de llegada durante la próxima hora de todas las líneas que se detienen en la parada en la que se encuentra; y de su destino.

La novedad reside en que esta información se podrá conocer en absolutamente todas las marquesinas que forman la red, a diferencia de lo que hasta ahora existía como única forma física: pantallas informativas en sólo algunas de las paradas.

Tanto el presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, José Muñoz, como el director general de Transportes



Una joven escanea el código QR de la parada de Navas de Tolosa. BUXENS

de Moventis, Juan Giménez, explicaron ayer, en la inauguración de este sistema en la marquesina del Bosquecillo, que "se trata de una apuesta más por las nuevas tecnologías, y por la comodidad de los usuarios".

Este canal de información se completa con otros que ya están en servicio como las ya mencionadas con anterioridad pantallas de SAEI, la web infotuc.es y la aplicación Tu Villavesa. Según se informó, el nuevo servicio no ha supuesto gran desembolso económico porque ya es-

ta integrado en el servicio de información SAEI.

Códigos QR

El sistema de códigos QR es algo similar a un código de barras, pero de última generación. Permite obtener información simplemente apuntando la cámara de un dispositivo móvil smartphone (teléfono de última generación) hacia dicho código. En unos segundos, aparecen los datos en la pantalla. En el caso de las villavesas, la frecuencia de llegada de las líneas y su destino.



Trabajadores del Ayuntamiento de Burlada en la concentración. PERAL

Quince delegados sindicales se encierran en el consistorio de Burlada

JUNE PERAL
Burlada

Quince delegados sindicales de ELA, CCOO y LAB se encerraron ayer en el salón de plenos del Ayuntamiento de Burlada, desde las 13.30 horas hasta las 19.30 horas, aproximadamente. El motivo era exigir al alcalde de la localidad, Juan Carlos González Muñoz, de UPN, un calendario para negociar el convenio, sin actualizar desde 2007.

El primer edil, que en la tarde de ayer se encontraba reunido

con el resto de grupos políticos con representación municipal, habló con los representantes de los sindicatos. Fijaron para el día 28 de diciembre la negociación entre ambas partes.

Mientras eso sucedía, alrededor de 40 trabajadores del consistorio se concentraron en la plaza del Ayuntamiento. Fueron éstos los que, una vez finalizada la reunión entre los sindicatos y el alcalde, acudieron al salón de plenos para realizar una asamblea. En ella, se explicó lo pactado con el alcalde.



Tu Plan Vodafone RED con este Sony Xperia™ T por 51€/mes

1441 y Tiendas Vodafone
vodafone.es

power to you

RED

Llamadas + SMS **ilimitados**

1,5 GB para navegar
10 GB en la nube



0€

Coste Smartphone

Diario de

Noticias

COPA EL IBAR ELIMINA AL ATHLETIC

PÁGINA 51

Artubarrera, autor del gol del Ibar (1-1).



Salud prevé 1.300 cirugías más al año, con 10.353 en lista de espera

VERA EXPUSO POR FIN EL PLAN DE CONCIERTOS, QUE TIENE UN PRESUPUESTO DE 50,6 MILLONES DE CONCIERTOS, QUE TIENE UN CUANTO **RECORTARA** A LA CUN, LA CONSEJERA NO ACLARA SAN JUAN DE DIOS Y SAN MIGUEL CON **TARIFAS** A LA BAJA ÚLTIMA CON LOS CENTROS UN ACUERDO DE RENEGOCIACIÓN

PÁGINA 6



La carrera de Pamplona saldrá de Antonutti y los atletas portarán 'chips'

SAN SILVESTRE

PÁGINAS 52 Y 53



Empleados de la Función Pública reivindican sus derechos, ayer por la mañana, ante la fachada que alberga los despachos de Barcina. FOTO: JAVIER BERGASA

Barcina suprime la extra sin dar garantías de recuperarla

DESOYE AL PARLAMENTO, QUE APROBÓ EL ABONO DE UNA PAGA EQUIVALENTE

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra aprobó ayer suprimir la denominada extra de Navidad que los empleados públicos deben cobrar antes de fin de año. El Cabildo de Yolanda Barcina tomó esta decisión un día después de que el Parlamento foral aprobara en un día después de que el Gobierno de UPN se pliega así una vez más a las imposiciones de Mariano Rajoy. Descartada la paga, el Ejecutivo foral sigue adelante con su idea inicial de adelantar a enero y julio las extras de 2013. **PÁGINA 15**

TODOS CONTRA GALLARDÓN

El CGPJ cuestiona artículos del nuevo Código Penal

PÁGINA 13

ZIORDIA

Pide la suspensión temporal de la empresa que composta la basura de Gipuzkoa

PÁGINA 31

URKULLU PERSIGUE UN AUTOGBIERNO QUE IMPLIQUE A TODOS

PÁGINAS 18-20 EDITORIAL EN PÁG. 3



sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com



FIN DEL MUNDO LA
CIENCIA NAVARRA LIQUIDA
LA TEORÍA MAYA P. 8

Salud prevé 1.300 cirugías más al año cuando la lista de espera alcanza ya las 10.353 personas

VERA HACE PÚBLICO EL NUEVO PLAN DE CONCIERTOS MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DE HABERLO ANUNCIADO

Destina 50,6 millones a los centros, 6 menos que este año, pero no aclara cuánto recorta a la CUN, San Juan de Dios y San Miguel

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Un día después de que la oposición acusara a la consejera de Salud de oscurantismo por no hacer público su nuevo plan de conciertos y un año después de haberlo anunciado Marta Vera expuso al Gobierno de Navarra en la sesión celebrada ayer las líneas generales que regirán la derivación a centros privados. La consejera informó de que en 2013 la concertación, a la que se destinarán 50,6 millones de euros, sufrirá un recorte de 5,7 millones, un 10%, pero su exposición dejó en aire cuestiones como cuál será el reparto de esta reducción entre los tres principales centros concertados, Clínica Universidad de Navarra, hospital San Juan de Dios y Clínica San Miguel. Salud, en su planificación de actividad asistencial, prevé 1.300 intervenciones adicionales al año, un cifra que contrasta con las 10.353 personas que en noviembre estaban la espera de ser intervenidos, con una demora media de cien días.

El plan de conciertos fija los objetivos de la política de concertación, "qué y con quién se concerta", dijo Vera -y los criterios sobre la política de precios, además, establece a medio y largo plazo la planificación de la actividad concertada. Esta estrategia pública, según explicó la consejera, atiende las recomendaciones del informe de fiscalización de conciertos realizado por la Cámara de Comptos, pero también persigue, según el Gobierno, "favorecer tanto la gestión eficiente y eficaz en el Servicio Navarro de Salud como el futuro del sector privado de la salud en la Comunidad Foral".

COMPROMISO La consejera recordó que se había comprometido a tener listo el plan para esta legislatura e informó de que una empresa externa, Deloitte, había colaborado en el diagnóstico sobre la política de derivación y llegado a la misma conclusión que el órgano fiscalizador: la ausencia de una estrategia formal en los conciertos y la aplicación de medidas solo coyunturales que impiden planificar tanto a Osasunbidea como a los centros privados. Comptos y Deloitte coinciden también en la necesidad de revisar el contenido de los conciertos, que Salud quiere que sean plurianuales, y de negociar nuevos precios.

El Gobierno de Navarra destinará este año a conciertos 56,3 millones de euros, unos 33 para actividad complementaria (trasplantes de órganos, pruebas y tratamientos no realizados en el SNS-O, falta de camas y diá-

lisis); y el resto, para actividad por incapacidad puntual o incremento de la demanda. De acuerdo con la previsión manejada para 2012, la actividad concertada con la CUN requerirá 23 millones de euros; la de San Juan de Dios, 19; y la de la Clínica San Miguel, 4,3. El resto, se reparte entre otros centros.

Conforme al plan de conciertos, el SNS-O tiene previsto renegociar las tarifas, para adecuarlas al mercado, pero ayer no las hizo públicas porque se están pactando en la actualidad con los centros. En estos momentos, Salud analiza con cada centro las diferencias de tarifas existentes. Para fijar las nuevas, Salud tendrá

LOS DATOS

5%

● **Del gasto sanitario.** En la Comunidad Foral de Navarra la concertación con centros sanitarios privados representa el 5% del gasto sanitario público y es inferior a la media nacional (9,44%), según los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud de 2010 proporcionados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Política Social. Además, en valores absolutos, Navarra es la comunidad que menos volumen económico destina a los conciertos, según Salud.

● **Categoría.** La concertación del SNS-O puede dividirse en tres categorías: actividad que no puede realizar por medios propios (por ejemplo, trasplantes); actividad por incapacidad puntual de atender la demanda (cirugías urgentes, por ejemplo); o incremento de la demanda en determinadas especialidades (listas de espera).

● **Conciertos.** El SNS-O mantiene conciertos con la Clínica Universitaria de Navarra, El Hospital San Juan de Dios, la Clínica San Miguel; las fundaciones Josep Carreras (médulas), ARFE (hospitalización psicogeriatrica y de salud mental), Argibide (rehabilitación neurológica) o Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Padre Menni, salud mental), Fundación Arfe-Felipe Lecea (Josefina Arregui, para hospitalización psicogeriatrica) o Mancomunidad de Lumbier, Padre Menni, Proyecto Hombre, Antox, Ibarre y el Colegio de Farmacéuticos (socio-sanitarios y drogodependencias), entre otros.



Vera, en la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno. FOTO: J. BERGASA

Refuerzo del control de los conciertos

El plan también establece un sistema de control de gestión que va a dirigirse al cumplimiento de objetivos, que en el caso de los conciertos pueden concretarse en el cumplimiento de la actividad planificada (derivación de pacientes), el control de la calidad del servicio prestado (indicadores de calidad y flujo de información clínica entre los centros concertados y del SNS-O), la comprobación de la facturación conforme al concierto y la explotación de la información para mejorar el proceso asistencial, control presupuestario y planificación. Para diseñar el plan de conciertos, Salud ha estudiado formas alternativas a la hospitalización, con varios objetivos en este sentido: ampliación del hospital de día de Oncología pediátrica en el CHN, impulso de la CMA en el hospital de Estella, nuevos hospitales de día de oncología y hematología en el CHN, nuevo hospital de día de oncología en el hospital de Tudela, fomento de la hospitalización de día en especialidades médicas e impulso de la hospitalización a domicilio. Uno de los proyectos estratégicos del Nuevo Modelo Asistencial es el denominado *Fomento de la cirugía mayor ambulatoria, hospitales de día y a domicilio*, que contempla todos estos objetivos. >D.N.

en cuenta los costes laborales de Navarra -un 9,21% superiores en 2010 a la media estatal-; la dimensión de los centros; la complejidad de las técnicas y desarrollos; la facturación por tramos, etc. En Navarra a los precios históricos se les aplicaba el IPC, lo que ha dificultado la negociación a la baja, según Salud. Asimismo, el SNS-O trabaja para subsanar la falta de un modelo de costes de su actividad, lo que contribuirá a valorar con mayor precisión los precios y tarifas fijados en los procesos concertados.

El plan estima y planifica la actividad asistencial, en función de los recursos propios y ajenos del SNS-O. Así, tiene en cuenta las mejoras previstas en el SNS-O -nuevas dotaciones de quirófanos, que sumarán 42 en 2015, con los 4 adicionales en Ubarmin en 2013 y 2 en el Pabellón C en 2014, implantación de un nuevo modelo de Atención Primaria para mejorar la atención a enfermos paliativos o la transformación de habitaciones dobles y triples-. Asimismo, tiene en cuenta las proyecciones de la demanda y la capacidad asistencial, con 1.300 intervenciones de cirugía adicionales al año; la estabilidad en la demanda de media estancia y paliativos, el crecimiento en geriatría o en salud mental. En las previsiones también se incorpora la ampliación de jornada a los empleados públicos. Así, el SNS-O prevé alcanzar una capacidad asistencial de 33.800 intervenciones quirúrgicas, 5.000 más respecto a 2012.

LA DERIVACIÓN, POR CENTROS Con estos parámetros, informó Vera, el SNS-O aborda la planificación de la actividad concertada: los trasplantes se seguirán concertando con la CUN, único centro con capacidad de realizarlos y con tecnología apropiada (PET y densitometrías óseas). Con la CUN se contará también para picos puntuales de falta de camas, quirófanos o patologías.

Los cuidados paliativos y hospitalización de media estancia se mantendrán en San Juan de Dios, "dado que no está prevista la construcción o habilitación de ningún hospital a tal fin", pero Vera no mencionó la actividad quirúrgica. También continuará la concertación con la Clínica San Miguel para geriatría ante el retraso en la apertura del Pabellón C; la hospitalización psicogeriatrica con la Fundación Arfe-Felipe Lecea (Josefina Arregui); las IVES, en los mismos centros; la media estancia de Salud Mental, con la clínica Padre Menni; y los conciertos socio-sanitarios y drogodependencias, con la Mancomunidad de Lumbier, Padre Menni, Proyecto Hombre, Antox, Ibarre y Colegio de Farmacéuticos.

Para reducir listas de espera, el SNS también va a destinar una cantidad económica para derivar intervenciones, pruebas diagnósticas y consultas a la red concertada.

españa-mundo

El Poder Judicial arremete contra el Código Penal de Gallardón y duda de su constitucionalidad

EL CGPJ DENUNCIA LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE, QUE EQUIVALE A CADENA PERPETUA

Alerta de que la custodia de seguridad, que ya fue criticada por los tribunales europeos, no permitiría la reinserción

MADRID. El proyecto de Informe sobre la reforma del Código Penal ordenamiento español nunca antes que ha realizado el Consejo General del Poder Judicial se muestra muy crítico con el nuevo texto e incluso llega a dudar de la constitucionalidad de las medidas más novedosas que introduce el nuevo texto, como es la prisión permanente revisable y la custodia de seguridad.

El Informe, redactado por la vocal Margarita Robles, aborda la prisión permanente sea conciliable, en un ámbito estrictamente interno, con la reinserción contemplada en el artículo 25.2 de la Constitución.

En este sentido, dice que las penas privativas de libertad de carácter temporal no excluyen el reintegro del penado al entorno social, por muy extensa que sea su duración ya que incluso cuando el penado no obtenga beneficios que acorten la condena, "al menos alcanzaría la libertad finalizada la duración de la pena fijada en separado se le aplicara la prisión permanente revisable".

La ponencia estudia también otras de las nuevas medidas de seguridad que introduce el nuevo Código Penal como es la custodia de seguridad, que sigue a la custodia de seguridad revisable.

La Justicia se detiene para exigir al ministro que retire su reforma

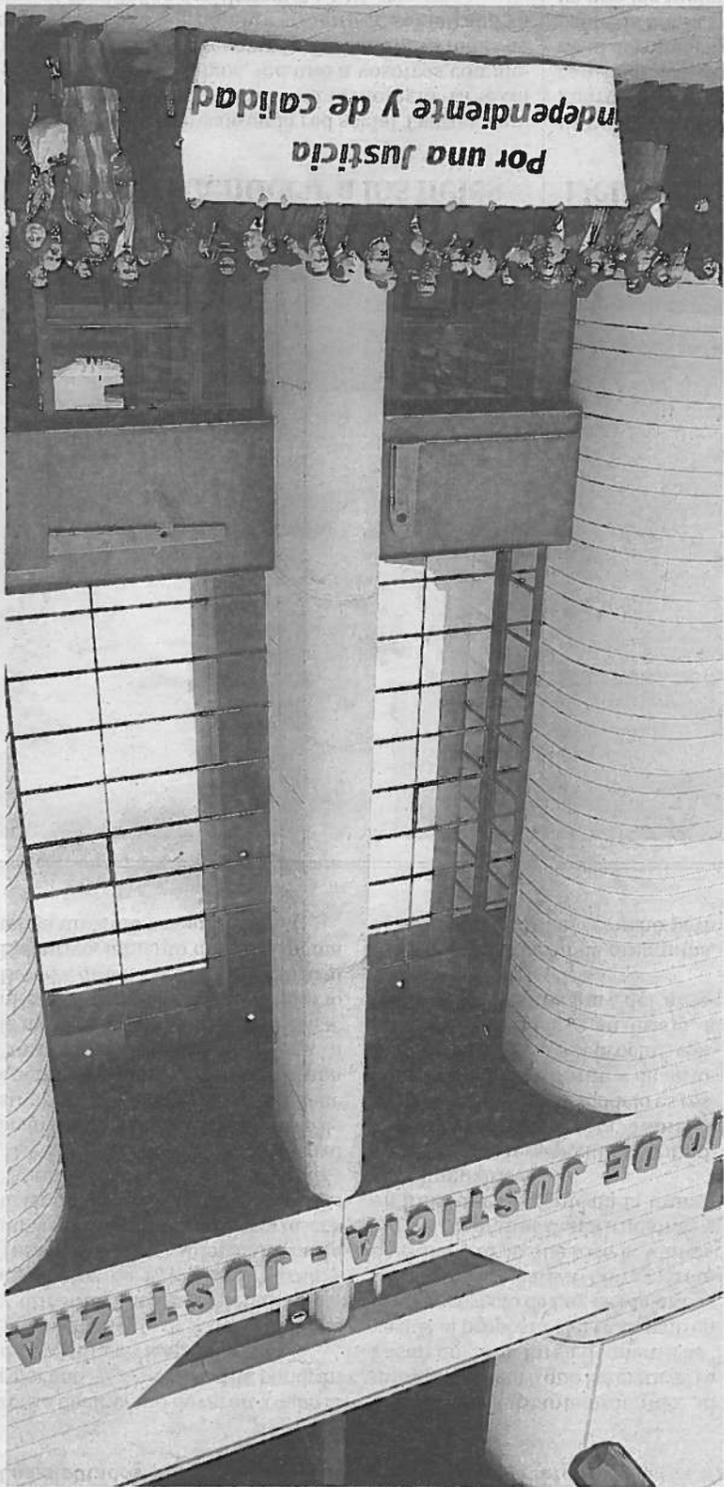
PAMPLONA "POR UNA JUSTICIA ABOGADOS SE CONCENTRAN EN CONVOCANTES, EN EL QUE EXIGEN QUE CADA APROBADO POR LAS ASOCIACIONES

PAMPLONA. Varias decenas de jueces, fiscales, abogados y secretarios judiciales se concentraron ayer frente al Palacio de Justicia de Pamplona para exigir "la retirada inmediata" del proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial porque, a su juicio, "perjudica la calidad de la Justicia y no encuentran justificación en la situación de crisis económica".

Los asistentes, que se reunieron a las 12 horas tras la pancarta *Por una Justicia Independiente y de Calidad*, secundaron así una de las movilizaciones previas ante las sedes judiciales de todo el Estado.

Las concentraciones estaban convocadas por la Comisión Interasociativa de Jueces y Abogados de Navarra, en Navarra de Fiscales. Asimismo, en Navarra de Fiscales. Asimismo, en Navarra de Fiscales. Asimismo, en Navarra de Fiscales.

ÉXITO EN EL ESTADO Faros como el de Pamplona se produjeron en todo el estado por parte las organizaciones profesionales de jueces y fiscales y de los sindicatos que representan a secretarios judiciales y vocados por la Comisión Interasociativa de Jueces y Abogados de Navarra, la Asociación Judicial de Magistrados y suscritas por la Asociación Profesional de la Magistratura, la Asociación Judicial de Navarra, la Asociación de Fiscales, Asociación Profesional e Independiente, el órgano de gobierno de los jueces, institución que apuntó la dificultad de calcular el porcentaje de jueces que paró su actividad. A espera de la valoración oficial, que se realizará hoy antes de un encuentro que las organizaciones de jueces y fiscales realizarán con diputados y senadores populares, el portavoz de jueces para la Democracia, Joaquín Bosch, señaló que "tenemos datos de un seguimiento muy positivo tanto del paro parcial como de la participación en las concentraciones que, en ambos casos, ha sido ampliamente mayoritaria", aseguró. >E.P./EFE



Miembros de la Justicia se manifiestan en Pamplona. FOTO: JAVIER BERGASA

LAS REACCIONES

El PP asegura que los ricos perscrutin la Justicia gratuita. El vicepresidente de Organización y Electoral del PP, Carlos Fiorano, aseguró que ha impulsado el ministro de Justicia "a las personas con mayor poder adquisitivo facilitarían la Justicia gratuita a los que poseen menos recursos". Además, Fiorano recalcó que "el órdago de las asociaciones a las tasas judiciales pierde valor cuando fueron ellos quienes lo solicitaron en el inicio de la legislación".

El PSOE califica las medidas de Callardón de "sadismo". La vice-secretaria general del PSOE, Elena Valenciano, premio simbólicamente el "sadismo" y el "cinismo" del ministro de Justicia y le recordó que la labor del Gobierno "no es repartir dolor, sino impartir Justicia" respondiendo a las palabras de Gallardón que aseguró que para gobernar "a veces, hay que repartir dolor". Valenciano aseguró que "lo justo es que paguen los culpables, no los inocentes".

Abogados y jueces piden hablar directamente con Rajoy. Asociaciones de abogados, jueces, fiscales y representantes de la ciudadanía exigieron al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que se siente a negociar con ellos para conversar desde "el poder ejecutivo al poder judicial" debido al "fracaso" de las negociaciones con el ministro.

LAS FRASES

Los jueces me pidieron que se crearan tasas judiciales para pagarles un plan de pensiones" ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN Ministro de Justicia

"No estoy de acuerdo con la orientación de la reforma, aunque hay que ajustar el sector público" JOSÉ MARÍA AZNAR Expresidente del Gobierno de España

La oposición acorrala a Wert, que se ve obligado a ofrecer una negociación sobre su reforma

CIU ACUSA AL MINISTRO DE CREAR UNA LEY FRANQUISTA Y ELITISTA

ERC reta a Educación a poner un guardia civil en cada clase para que se cumpla la ley en Catalunya

MADRID. El ministro José Ignacio Wert ofreció negociar la reforma educativa y una nueva fórmula sobre la enseñanza del catalán y lo hizo después de contestar en el Congreso a una batería de preguntas sobre este asunto en las que la oposición le comparó con la escuela franquista y la política talibán.

Wert hizo la propuesta en el Congreso durante el debate de una interpelación de CiU sobre la "acción discriminatoria" que el anteproyecto de la Lomce supone para Catalunya y después de responder hasta cinco preguntas de ERC, Izquierda Plural, PNV y PSOE sobre el proyecto de reforma educativa y lo que supone para el modelo lingüístico de Catalunya.

El titular de Educación reiteró, en más de una ocasión, la predisposición del Gobierno a sentarse a negociar una nueva fórmula sobre la enseñanza del catalán que no excluya al castellano y que cumpla la doctrina del TC y aseguró que "con buena voluntad no hay barreras" y, por ello, "vale la pena intentarlo".

Sin embargo, la oposición se mostró unánime al reprochar al ministro su reforma educativa, y en el caso de ERC su diputado Alfred Bosch exigió al ministro que "deje en paz a los catalanes" y "no toque a nuestros niños", al tiempo que le



Los diputados de ERC, mostrando carteles contra la reforma. FOTO: EFE

retó a decir cómo llevaran a cabo la reforma: "¿Cómo lo harán, pondrán un guardia civil en cada aula?".

En el momento de su intervención y durante la sesión plenaria, los diputados de ERC Joan Tardá y Teresa Jordá exhibieron durante unos segundos una pancarta (escrita en inglés) en la que podía leerse: "Mantén la calma y habla catalán".

El diputado de Izquierda Plural Joan Coscubiela en el transcurso de su pregunta acusó al ministro de querer imponer su idea de España "uniformada, católica y elitista" a la manera de "un Gobierno talibán" mientras que el socialista Mario Bereda, quien también interrogó al Ejecutivo, lamentó que la reforma tenga un "tufo economicista".

Ante estos planteamientos, el ministro aseguró que las críticas se basan en "una farsa de mentiras" ya que el propósito del Gobierno en el anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) trata de conseguir lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional y en ningún caso contesta la inmersión lingüística.

Wert también respondió a la diputada del PNV Arantza Tapia, a quien aseguró que el modelo es respetuoso con los estatutos de autonomía por lo que los reproches solo pueden responder, a su juicio, a "una mala traducción" del anteproyecto de ley.

Durante la batería de preguntas, el ministro también escuchó peti-

Catalunya no acatará la ley si no hay un gran cambio

La Generalitat, los partidos catalanes -menos PPC y Ciudadans- y el Consejo Escolar de Catalunya pidieron ayer una "enmienda profunda" del proyecto de reforma educativa del ministro Wert con la advertencia de que, en caso contrario, actuarán de forma "unilateral" aplicando la ley catalana. Su idea es tratar de forzar un cambio en profundidad de la ley Wert tanto en el apartado competencial como en el "ataque" que supone a la inmersión lingüística, según el secretario general de Convergència Democràtica de Catalunya Oriol Pujol, y en caso de que no sea así se dará preeminencia a la Ley de Educación de Catalunya (LEC). En todo caso, el líder del PSC, Pere Navarro, fue el que adoptó un tono más diferenciado en cuanto a que es partidario de poner el acento en la negociación porque, dijo, "vamos mal si hablamos de acatar o no las leyes", asunto sobre el que pidió un informe jurídico para explorar la posibilidad de dar preeminencia a la LEC. Las fuerzas acordaron en esa reunión seguir negociando para explorar la posibilidad de presentar enmiendas al anteproyecto de forma conjunta. >EFE

El alumno circulará sin indicaciones en parte del examen de conducir

El examinador solo fijará el destino, al que se podrá llegar con ayuda de un GPS

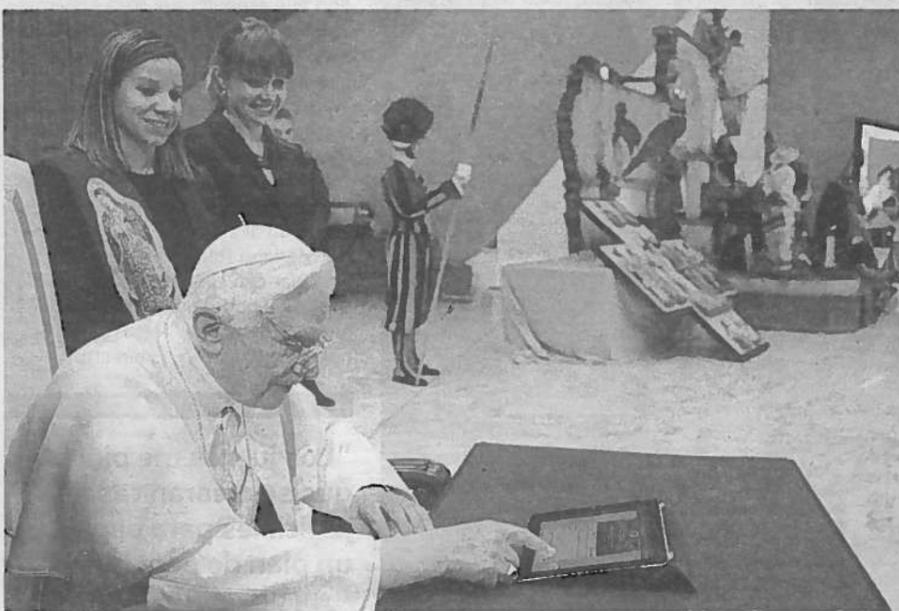
MADRID. El nuevo examen práctico de conducir, que incluye una parte en la que el examinador no da ningún tipo de indicaciones al alumno para ver cómo se maneja libremente entrará en vigor en toda España el próximo 21 de enero, según informó la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

La prueba, que medirá por primera vez también la conducción eficiente del conductor, ya se venía realizando como experiencia piloto en algunas jefaturas de Tráfico, pero a partir del 21 de enero del 2013 se aplicará en todos los centros de examen del país.

Como novedad, durante los 10 primeros minutos de la prueba, se realizará un test de "conducción autónoma" -obligatoria para todos los permisos salvo los de las clases A1 y A2 de motos- en el que las indicaciones del examinador se limitarán a pedir al alumno que inicie la marcha y se dirija a un lugar determinado (si conoce la localidad) o a que inicie la marcha y circule libremente. En este caso, el examinador dará al aspirante las "indicaciones mínimas e imprescindibles, que le sirvan de orientación".

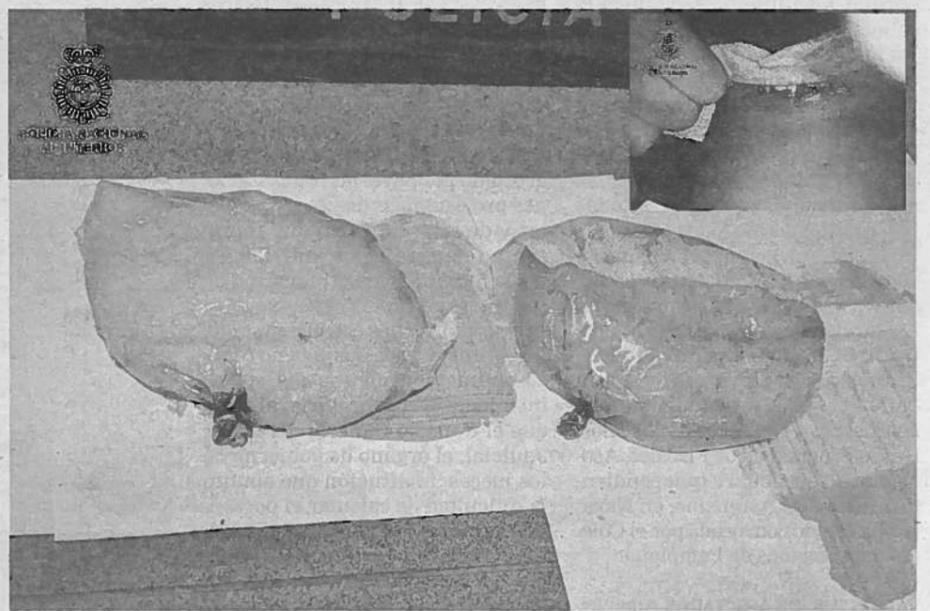
Entre las indicaciones, según la CNAE, el alumno podrá encontrarse con: "Diríjase usted al Ayuntamiento pasando por la Plaza de Toros" o "tome la dirección centro ciudad atendiendo a la señalización de dirección que exista". Además, con carácter opcional podrán seguirse las indicaciones de cualquier sistema de navegación GPS.

El resto del examen y los criterios de calificación seguirán siendo como hasta ahora. >E.P.



El Papa destina su primer tuit a bendecir a los fieles

ROMA. El Papa Benedicto XVI mandó ayer su primer mensaje en la red social Twitter, convirtiéndose así en el primer pontífice de la historia en utilizar esta tecnología. El texto con el que se estrenó el santo padre decía "queridos amigos, me uno a vosotros con alegría por medio de Twitter. Gracias por vuestra generosa respuesta. Os bendigo a todos de corazón". A última hora del día su cuenta, que lleva por nombre @Pontifex, registraba ya más de 850.000 seguidores y siete mensajes mandados por Benedicto XVI. FOTO: EFE



Detenida por introducir droga en sus prótesis mamarias

BARCELONA. La Policía Nacional extrajo ayer a una mujer dos prótesis mamarias donde guardaba más de medio kilo de cocaína en cada una. La mujer pretendía introducir esta cantidad de estupefaciente como pasajera de un vuelo procedente de Bogotá y con destino al aeropuerto de El Prat, en Barcelona, donde fue detenida. Para poder implantarse las prótesis había sufrido una intervención de cirugía estética de la que presentaba secuelas ya que las incisiones no habían cicatrizado bien. FOTO: EFE



CATALUNYA LA CONSULTA SOBERANISTA, ANTES DE 2015 P. 22

Barcina desoye al Parlamento y suprime la extra sin dar garantías de recuperarla

EL GOBIERNO FORAL SE PLIEGA A RAJOY Y REITERA LA OBLIGATORIEDAD DE ELIMINAR ESTA PAGA

El consejero Morrás cree que se podrá anticipar a enero la extra de julio porque no estarán "incumpliendo nada"

JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de ayer suprimir la denominada extra de Navidad que los aproximadamente 25.000 empleados públicos deben cobrar antes de fin de año. El Gabinete de Barcina tomó esta decisión

un día después de que el Parlamento aprobara en comisión que el Ejecutivo foral abone a estos trabajadores un complemento personal equivalente al importe de esta paga.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, esgrimió que eliminar esta paga es

"lo que toca hacer para que se cumpla el objetivo del real decreto, que es reducir los gastos en materia de personal en 2012".

"No es el Gobierno foral quien quita la extra, sino que da cumplimiento a una normativa obligatoria", se justificó el consejero.

Morrás recordó que existen sentencias anteriores "en supuestos de retribuciones públicas que hacen que prevalezca la normativa del Estado respecto a la de la Comunidad Foral". Asimismo, mencionó que el Tribunal Constitucional abortó la decisión inicial del Gobierno Vasco de pagar la extra.

La realidad es que el Gobierno de UPN se pliega otra vez más a las imposiciones de Mariano Rajoy con el agravante de que, al contrario de lo que sucede en el resto del Estado, ni siquiera contempla garantía alguna de que los funcionarios recuperarán el poder adquisitivo perdido, que asciende al 7,14%.

Descartado el abono de esta paga, el Gobierno de Navarra sigue adelante con su idea inicial de adelantar a enero y julio las extras de 2013. "Creemos que podremos hacerlo porque no estamos incumpliendo nada", señaló Morrás al ser preguntado al respecto.

Subrayó que este anticipo "no supondrá ni un euro más de gasto sobre las retribuciones previstas de 2013". Y, además, reivindicó para aplicarlo el autogobierno al que no hizo mención al acatar la orden de Madrid de fulminar la paga de este mes. "La competencia de Navarra en materia de Función Pública debiera ser argumento suficiente para no interponer ningún tipo de recurso y para que en caso de hacerlo fuese rechazado", consideró Morrás.

"DOS NORMAS INCOMPATIBLES" El consejero también valoró los acuerdos alcanzados el martes por la mayoría del Parlamento, que previsiblemente se convertirán en ley en el pleno del próximo día 20, y que exigen al Gobierno foral que pague ahora un complemento similar a la extra, al tiempo que autorizan al Ejecutivo de UPN a adelantar las pagas de 2013 a enero y julio.

A su juicio, en este caso "nos encontraríamos con dos normas incompatibles entre sí que van contra una norma básica del Estado", por lo que deberían estudiarlas y ver cuál se debe aplicar. En todo caso, avanzó que será el Gobierno el que, "con los mimbres que salgan de la legislación del Parlamento, tomará las decisiones oportunas".



Empleados públicos, durante la protesta de ayer, delante de la sede del Gobierno foral, contra la supresión de la paga extra. FOTO: JAVIER BERGASA

PSN y NaBai subrayan que el Gobierno "no paga porque no quiere"

GEROA BAI LAMENTA QUE BARCINA "DÉ LA BATALLA POR PERDIDA SIN APURAR LA CAPACIDAD DE AUTOGOBIERNO"

PAMPLONA. PSN, Nafarroa Bai y Geroa Bai reprocharon ayer la decisión del Ejecutivo de UPN de suprimir la paga extra y coincidieron en subrayar la nula defensa que hace del autogobierno.

Juan José Lizarbe (PSN) manifestó que el Gobierno foral demuestra con esta decisión que "no defiende, ni quiere defender, el autogobierno

ni los Fueros y hace dejación de su responsabilidad". Lizarbe recalzó el "seguidismo que el Gobierno de Barcina hace de las políticas del PP, siendo sumiso a lo que se decide en Madrid", y consideró que el Gobierno de Barcina "en realidad no quiere pagar la extra a los funcionarios".

En parecidos términos se expresó Txentxo Jiménez (Nafarroa Bai), quien afirmó que "el Gobierno de UPN no pagará la extra porque no quiere". En un comunicado, Jiménez indicó que "Barcina y UPN debían elegir si acatan la ley del Parlamento de Navarra o la im-

posición de Madrid, y está claro, el Gobierno de Navarra acata voluntariamente a Madrid". Además, entiende que "esta renuncia voluntaria a nuestras propias leyes y mandatos del Parlamento supone el acto más grave de renuncia a sus obligaciones cometido en su corto pero desastroso tiempo en el Gobierno".

También los parlamentarios de Geroa Bai Manu Ayerdi y Patxi Leuza lamentaron la decisión del Gobierno de UPN, al que acusaron de tirar "demasiado pronto la toalla" y de dar la batalla por pérdida". Ambos aforados de la coalición consideran que se no se ha apurado "al máximo la capacidad de autogobierno de Navarra para dar res-

UPN critica intromisión de la Delegación del Gobierno al pedir a los ayuntamientos que no abonen esta paga

puesta a esta situación".

Desde los sindicatos, ELA denunció que el Gobierno, "con esta decisión unilateral, incumple al menos dos leyes forales", anunció movilizaciones y animó a los trabajadores a que acudan a su sede "para tramitar las oportunas reclamaciones". Y STEE-EILAS recalzó "el seguidismo de Barcina a lo marcado por Madrid" y el "abuso de poder despreciando lo que se aprueba en el Parlamento", al tiempo que anunció movilizaciones.

Ajeno a estas críticas, UPN censuró la "intromisión" de la Delegación del Gobierno central en las competencias de Navarra, al remitir a los ayuntamientos navarros una carta en la que se solicita la certificación de que no se abonará a los funcionarios esta paga, lo que resulta "un desconocimiento flagrante de nuestro régimen foral". La delegada, Carmen Alba, negó dicha intromisión y subrayó que se limitó "única y exclusivamente" a solicitar información. J.E.

SIN EXTRA

● **Afectados.** La supresión de la paga extra afecta a todos los empleados de la Administración de Navarra y sus organismos autónomos, incluidos los altos cargos del Gobierno, el personal eventual y exaltos cargos que perciban prestaciones tras su cese. El Gobierno trasladará su acuerdo al resto de administraciones públicas en Navarra (entidades locales, UPNA y sociedades y fundaciones públicas) para que tomen la correspondiente decisión en sus órganos de gobierno.

LA CIFRA

50

● **millones.** El Gobierno foral quiere anticipar la paga de julio a enero para evitar el negativo impacto en la economía navarra de que haya 50 millones menos en circulación.

LA FRASE

"No es el Gobierno foral quien quita la extra, sino que cumple una normativa obligatoria"

JAVIER MORRÁS
Consejero de Presidencia, Justicia e Interior

La Corporación Pública Empresarial registró 8,1 millones de pérdidas en 2011

ACUMULA UN DÉFICIT QUE A FINAL DE ESTE AÑO PUEDE RONDAR LOS 65 MILLONES

Su director, Jesús Pajares, prevé para 2012 un peor ejercicio que el pasado

PAMPLONA. La Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) registró 8,1 millones de euros de pérdidas el pasado año, lo que significa que perdió 7 millones menos que en 2010, año en que el resultado negativo fue de 15 millones.

Estas cifras fueron aportadas por el director general de la Corporación, Jesús Pajares, durante su intervención en la comisión de Régimen Foral del Parlamento de Navarra, donde compareció, a petición del grupo de NaBai, para informar sobre la marcha de la CPEN.

Antes de exponer los datos, Pajares apuntó que hay que tener en cuenta que en 2010 no estaban todas las sociedades fusionadas. En concreto, recordó que la CPEN se constituyó el 4 de noviembre de 2009 y



Jesús Pajares, ayer. FOTO: O. MONTERO

que "2011 ha sido el primer año en que el grupo como tal ha existido", tras el proceso de reducción de las 38 sociedades públicas a las 13 actuales.

La cifra de negocios en 2011, en torno a 200 millones, bajó unos 77 millones de euros con respecto a 2010, una reducción que se debe, según Pajares, a que "Nasuvinsa ha vendido sensiblemente menos cantidad de viviendas que en 2010", y a

que "el subgrupo Sunsundegui ha bajado su cifra de negocios en 23 millones".

En todo caso, Nasuvinsa se encuentra entre las sociedades que han obtenido resultados positivos en 2011, con 18,9 millones de euros, gracias a la venta de vivienda nueva. Entre las sociedades con resultado negativo el pasado año, se encuentran la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, ENECSA (en la que se incluye Baluarte), y Navarra Deporte y Ocio (en la que se encuentra el Circuito de Los Arcos).

En cuanto a las medidas en las que trabaja CPEN, Pajares explicó que la Corporación está impulsando un programa de auditoría interna y ha aprobado un manual de directrices para "recoger las reglas de juego", para que todas las sociedades actúen con las "mismas" directrices. Finalmente, en referencia al ejercicio de 2012, Pajares reconoció que las previsiones de pérdidas son mayores que las registradas el pasado año. No obstante, pidió "prudencia" al elucubrar sobre las cifras de pérdidas que podría alcanzar este año la Corporación, que con una estimación estricta en este momento podrían llegar a 65 millones. >E. PRESS/EFE

La ponencia parlamentaria sobre la reforma fiscal no logra cerrar un acuerdo

LOS GRUPOS CONTINÚAN HOY LAS NEGOCIACIONES PARA APROBAR LA NUEVA REGULACIÓN TRIBUTARIA

PAMPLONA. La ponencia parlamentaria en la que se debate la reforma fiscal terminó ayer sin avances sustanciales, por lo que el texto final que irá a pleno se tendrá que acordar hoy en el trabajo en comisión. El portavoz de UPN en el Parlamento de Navarra, Carlos García Adanero, señaló ayer que hay determinados aspectos que "todavía están en el aire" como para afirmar que existe acuerdo, por lo que abogó por esperar a la propia comisión para ver "la foto final".

En el misma línea, el portavoz parlamentario del PSN Juan José

Lizarbe subrayó que "no ha habido mayores avances" de lo debatido o acordado anteriormente, y destacó que todavía quedan enmiendas por presentar. Entre ellas, una del propio Partido Socialista, que pretende matizar la propuesta del Gobierno para reducir las deducciones por vivienda. "Habrá que esperar", defendió ayer Lizarbe.

En cualquier caso, parece segura la sintonía entre UPN y PSN en la reforma del IRPF, lo que ha sido criticado los últimos días por los grupos de la oposición de izquierdas. El parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi señaló ayer que "la reforma fiscal, especialmente en materia de IRPF, se va a quedar corta". "Debido a la actitud del PSN, desde la oposición somos incapaces de pactar medidas adecuadas" lamentó Ayerdi. >D.N.

POLÉMICA > Herri Ekimena presenta hoy su documental

Herri Ekimena presenta hoy el video-documental *Los Trileros Forales* en el que se recogen distintas polémicas relacionadas con UPN y el Gobierno foral. Inicialmente la proyección iba a tener lugar en el Instituto Príncipe de Viana, pero finalmente se ha trasladado a los Cines Carlos III de Pamplona tras haberseles denegado los permisos. El estreno tendrá lugar a las 19.15 horas. Los organizadores denunciaron ayer lo que consideran "un nuevo ataque a la libertad de expresión" y "un intento absurdo para tratar de ocultar la denuncia sobre los negocios de UPN y sus amigos". >D.N.

VIVE EN LA MEJOR ZONA RESIDENCIAL DE PAMPLONA

En Soto de Lezkairu, viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios para que tú decidas la opción que más se ajuste a tus necesidades. Se trata de un lugar ideal para vivir ya que además cuenta con todas las comodidades: amplias terrazas, cocinas amuebladas, garaje, trastero...

Desde: **199.000€***

APROVÉCHATE DE DESCUENTOS ÚNICOS EN VIVIENDAS EXCLUSIVAS

Solo hasta el 31/12/2012

* Impuestos no incluidos.

VISITA NUESTRO SHOWROOM

En nuestra nueva oficina comercial en la calle Pío Baroja, 22 en Pamplona



Infórmate en: www.altamirasantander.com

902 509 559

Oficinas del Banco Santander

Santander

ALTAMIRA
SANTANDER REAL ESTATE

El alcalde de Burlada "abre" la negociación del convenio tras un encierro del comité

DESPUÉS DE 6 HORAS DE RECLUSIÓN EN EL SALÓN DE PLENOS, FIJARON LA REUNIÓN PARA EL DÍA 28

El primer edil califica el acto de "innecesario" y el comité critica que "ha impuesto todas las decisiones de forma unilateral"

M. PÉREZ

PAMPLONA. El comité del Ayuntamiento de Burlada se encerró ayer a las 13.30 horas en el salón de plenos para exigir al alcalde, el regionalista Juan Carlos González, que "inicie" las negociaciones del convenio, cuya vigencia venció en el año 2007. Tras seis horas de reclusión, quince trabajadores abandonaron el edificio después de haber arrancado del primer edil el compromiso que anhelaban. "A las 17.15 horas ha habido una junta de portavoces y una hora más tarde el alcalde nos ha llamado y nos ha comentado que este mes vamos a empezar a negociar. Hemos quedado para el día 28", expuso Richard Sánchez, portavoz del comité. Por su parte, el primer edil consideró el encierro "totalmente innecesario" y mati-

zó que las negociaciones "van a continuar", ya que "ya hubo reuniones". En esta línea, recalcó que en el próximo encuentro, al que acudirán los portavoces, "se recogerán las propuestas que va a hacer el comité de cara a la renovación del convenio, se marcará un calendario y se establecerán las bases de negociación". Hoy mismo el comité tiene previsto reunirse para trabajar su propuesta, que "tenemos bastante avanzada".

El comité de empresa, formado por 8 delegados de ELA, 5 de LAB y 3 de CCOO, convocó ayer por la mañana una asamblea de trabajadores en la que también acordaron hacer una concentración por la tarde, a las 18.00 horas, ante el Ayuntamiento. Antes de encerrarse en el salón de plenos, comunicaron sus intenciones al pri-



Trabajadores del Ayuntamiento se concentraron ayer por la tarde ante la casa consistorial. FOTO: JAVIER BERGASA

mer edil. En una nota, el comité denunció que desde 2007 "el Ayuntamiento no ha respondido a los numerosos emplazamientos que el comité le ha hecho para iniciar el proceso negociador. En un primer momento se dijo a los trabajadores que las reuniones comenzarían una vez pasaran las elecciones, pero el nuevo alcalde lleva más de un año y medio en el puesto y todavía no se ha retomado el contacto". Criticó a González por "dinamitar cualquier posibilidad de alcanzar acuerdos. En los últimos meses se ha limitado a tra-

tar de imponer, de forma unilateral, asuntos que son materia de negociación con los representantes de los trabajadores", y le acusó de "seguir todas las medidas de recorte que se promueven desde el Estado y el Gobierno de Navarra". No obstante, los representantes de la plantilla aseguraron que "tampoco la oposición se ha hecho eco" de sus demandas. Además, Sánchez señaló que "el Ayuntamiento no está funcionando bien, lo hace por inercia". Y es que UPN gobierna en minoría en Burlada, con tres concejales de los 17 que

componen la corporación.

Finalmente, el comité pidió al alcalde que, si hay una mayoría de pleno que dé su visto bueno al convenio, lo asuma; a lo que González opinó que "tiene que tener un cierto consenso, que cuente con amplia mayoría; que menos que cuatro, cinco o mejor seis grupos lo respalden". El regidor, que acusó a algunos sindicatos de "meter un poco de ruido" con el acto de ayer, concluyó: "Hay menos problemas de los que parece. El convenio entiendo que es bueno y, si se trabaja con eso, son pequeñas variaciones".



Los vecinos de Olabe, que recrearon su particular 'vía crucis', continuarán movilizándose. FOTO: ENEKO

Olabe protagoniza un 'vía crucis' para pedir seguridad en la travesía de la N-121-A

RETENCIONES TRAS CORTARSE LA CARRETERA A PRIMERA HORA PARA REIVINDICAR UN PASO PEATONAL E ILUMINACIÓN

PAMPLONA. Los vecinos de Olabe protagonizaron ayer su particular *vía crucis*, un acto reivindicativo que comenzó las 7.45 horas en la N-121-A y que tenía por objeto solicitar al departamento de Fomento que "dote de seguridad a la travesía tanto para los que cruzan andando como para

los vehículos que acceden o salen del pueblo", explicó el presidente del Concejo, Mikel Uriarte, que reiteró que "la iluminación y el paso peatonal es posible; no podemos esperar a soluciones irrealizables por tiempo y por dinero".

La Guardia Civil se encargó de parar el tráfico durante el *vía crucis*. "Ha sido una media hora de corte total", dijo Uriarte, que añadió que las retenciones fueron importantes, si bien nuestra intención "no es causarles molestias, pero vivimos aquí y tenemos que reivindicar aquí".

Por su parte, desde Fomento señalaron que desde julio han mantenido dos reuniones y se han llevado a cabo actuaciones. "La respuesta que ellos quieren no se les puede dar. Los técnicos consideran que un grupo semafórico con un paso peatonal no es la solución más adecuada en una carretera con semejante circulación y tráfico pesado", indicaron. Estiman que lo más adecuado es un paso peatonal subterráneo, pero a su vez se están estudiando otras alternativas, "siendo conscientes del momento en que nos encontramos". >M.P.M.

Noáin reducirá este año el consumo del alumbrado navideño a un tercio

APROBADOS LOS PRECIOS DEL POLIDEPORTIVO PARA 2012-2013, CON LOS QUE PRETENDEN CAPTAR NUEVOS ABONADOS

NOÁIN. Noáin encenderá mañana su alumbrado navideño. Unas luces que, según el alcalde, Óscar Arizcuren, "son nuevas prácticamente todas". El regionalista explicó ayer que Mepsa, que lleva el mantenimiento del municipio, "nos las cede al haber perdido el concurso de Pamplona. El montaje nos sale un 10% más barato (unos 8.000 euros) y sólo consume un tercio de lo que lo hacía antes porque son led".

El Pleno aprobó, con el rechazo de Bildu y el PSN, los precios de la temporada 2012-2013 del polideportivo municipal, estableciéndose una cuota mensual de 24,5 euros para adultos de 18 a 59 años, que permite el acceso a la sala de musculación y a la piscina cubierta. Para intentar captar nuevos usuarios, la entrada inicial no varía y se establece una diferencia de un euro entre empadronados y no empadronados. En la actualidad la instalación tiene unos 2.200 abonados, cuando está preparada para 3.500; cifra que, de alcanzarse, el Consistorio dejaría de aportar los 48.000 euros que pone al año. Los abonos de las piscinas de verano, los cursos deportivos y de natación, las entradas diarias, el alquiler

de la pista, el solarium y la fisioterapia subirán un 3,5% (IPC interanual de octubre). El socialista José M^a Aranaz criticó la subida lineal de un euro a no empadronados y consideró "más justo una porcentual". Lourdes del Río (Bildu) planteó: "¿Nos van a invadir los de Pamplona? Habrá que poner un límite", a lo que el alcalde respondió que "el beneficio de los vecinos de Noáin es que la instalación sea rentable". Además, cada empadronado abonado podrá traer a dos personas para abonarse en las mismas condiciones. Al final, la usuaria María Dolores S.R. manifestó que "si viene más gente, los servicios tendrán que mejorar muchísimo. Llega las siete de la tarde y el vestuario está asqueroso". >M.P.M.

APUNTES

● **Una ausencia.** El Pleno de Noáin lo forman 6 ediles de UPN, 2 de Bildu, 1 de NaBai, 1 del PSN, 1 de I-E y 1 del PP. Ayer faltó Rodero (NaBai).

● **Frijo en el ayuntamiento.** El frío era ayer palpable en el consistorio. Al respecto, el alcalde dijo que "han pedido una auditoría para ver qué está mal y poder adoptar medidas para corregirla". Esta semana Obenasa está sellando también los balcones porque en algunos entraba agua.

● **Reglamento.** El Pleno aprobó inicialmente el reglamento de régimen interno del polideportivo.

ELA aboga por la unión de los trabajadores para defender los convenios de empresa

EL SINDICATO LANZA UNA CAMPAÑA A FAVOR DEL TIEMPO ILIMITADO DE LA ULTRA ACTIVIDAD

El 82,3% de los convenios provinciales de Navarra pueden desaparecer el próximo julio si no se alcanzan acuerdos

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Las reglas de juego de la negociación colectiva han cambiado y ELA se está adecuando. En este nuevo escenario, el sindicato defiende los convenios de empresa y su ultraactividad (conservar las condiciones del acuerdo hasta que se sustituya por otro); y para conseguir estos objetivos, "los trabajadores deben organizarse y prepararse para la pelea", indicó el coordinador de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza.

Este sindicato ha iniciado una campaña que recorrerá las empresas para concienciar a los empleados de la necesidad de organizarse para

"defender los convenios propios", insistió Joseba Villarreal, responsable confederal de la Negociación Colectiva de ELA. Su lema: *Lan baldintza duinen alde... ultraktibatu! Por un trabajo digno... ultraktivatu.*

Así para este sindicato urge lograr tres objetivos: firmar convenios de empresa con contenido. Convertir los pactos (aquellos acuerdos que no adquieren el rango de ley por no ser publicados en el Boletín Oficial) en convenios, ya que estos últimos sí que lo poseen; y negociar convenios de empresa en aquellas organizaciones que no disponen de ellos. "Lograr un convenio no depende del

tamaño de la plantilla sino de cómo se esté organizado", dijo Villarreal.

¿POR QUÉ CAMBIA EL ESCENARIO? Hasta ahora, la estructura de negociación colectiva establecía distintos grados de convenios donde a medida que se iba saltando de estamento un convenio debía mejorar las condiciones laborales del que le precedía. Esta pirámide se sustentaba en el Estatuto de los Trabajadores y después le seguían en orden ascendente el estatal, el provincial y por último el de empresa. Así cada uno de ellos iba perfeccionando exponencialmente los derechos de los anteriores hasta llegar al convenio de empresa en la cúspide, que era el que mejores cláusulas aglutinaba.

Pero, la exigencia de que el convenio provincial sea mejor que el estatal; y que el de empresa superior al provincial ha desaparecido. Esto significa que prevalecen los convenios propios, pero a partir de ahora la



Mitzel Lakuntza (i) y Joseba Villarreal, ayer en Pamplona. FOTO: OSKAR MONTERO

patronal puede plantear condiciones peores a las plasmadas en los provinciales y estatales, ya que se ha suprimido la obligación de que el de rango superior las mejore.

Lakuntza recordó que UGT, CCOO y la CEN firmaron un acuerdo en junio para salvaguardar los convenios provinciales. "Han pasado seis meses, ¿y dónde están los resultados?", se preguntó. Así, el 82,3% de los convenios provinciales de Navarra se encuentran en proceso de negociación, y únicamente se tiene de plazo hasta el próximo julio para renovarlos. Y es que, la reforma ha

puesto límite a la ultraactividad. A partir del cambio de ley, para aquellos convenios que caduquen, se tendrá un año para negociarlos, en el caso de que pasado ese tiempo no se renueven, desaparecerán. Los convenios que estaban denunciados en el momento de publicarse la reforma el 7 de julio y que se estaban negociando, tienen un año de ultraactividad, hasta julio de 2013. En Navarra, hay 28 provinciales que se encuentran en esta situación: solo se ha rubricado el de droguerías. "Pero... si nos organizamos, podremos con la patronal", concluyó Lakuntza.

LAB y ELA denuncian el traslado de trabajadores de CaixaBank

CAJA NAVARRA NIEGA QUE VAYA A MARCHARSE DE LA CUARTA PLANTA DEL EDIFICIO DE CARLOS III

PAMPLONA. Los sindicatos LAB y ELA denunciaron ayer que "el coste del desmantelamiento de Caja Navarra" recaerá de nuevo sobre los trabajadores. Los sindicatos se referían así a los traslados a Catalunya anunciados en los últimos días por la dirección territorial de CaixaBank en Navarra.

Los traslados responden al acuerdo laboral firmado como consecuencia de la absorción de Banca Cívica por parte de la entidad catalana y permitían a esta trasladar a 850 trabajadores hasta diciembre de 2014. La movilidad había sido exigida por la empresa como contraprestación a la ausencia de despidos y, bajo determinadas condiciones, fue incluida en el acuerdo, suscrito por UGT, CCOO y SEA, representantes mayoritarios del comité. A Caja Navarra le corresponderían unos 150 trabajadores, de los que un centenar se verían afectados en la Comunidad Foral y el resto en las zonas de expansión. "A estos hay que añadir los que han aceptado de forma 'voluntaria' su traslado a los servicios centrales de Barcelona", explicaron estos dos sindicatos en un comunicado. Ambas centrales denunciaron también que la movilidad geográfica se está utilizando como una forma de proceder a "despidos encubiertos" aprovechando "las situaciones familiares de las personas afectadas".

Los sindicatos señalaron que esta

situación "está generando problemas de salud en la plantilla, en mayor medida entre quienes han recibido la carta", pero dicen que los problemas también afectan al resto. "Son los trabajadores de a pie quienes sufren estas medidas, mientras que los responsables de haber conducido a Caja Navarra a esta situación siguen trabajando en Navarra", concluye la nota.

CAJA NAVARRA Y SU SEDE Por su parte, Caja Navarra negó que vaya a tener que abandonar su sede en la cuarta planta de Carlos III, de unos 1.800 metros cuadrados y donde trabaja apenas una docena de personas. La entidad dice que la escritura de segregación de activos a Banca Cívica reconoce "un derecho uso sin límite temporal" y que la posterior escritura de fusión con CaixaBank reconoce "la sucesión universal de CaixaBank en todos los derechos y obligaciones de Banca Cívica". >J.A.M.

LA CIFRA

850

● **Traslados hasta 2014.** Son los que contempla el acuerdo de integración de Banca Cívica en CaixaBank. De ellos, en torno a un centenar serían en Navarra. Como consecuencia de la integración, CaixaBank ha cerrado además 49 oficinas en Navarra, de manera que en la mayoría de los casos permanecen las de la antigua Caja Navarra.



Javier Morrás entrega el premio a Yolanda Falcón ayer en Gorraiz. FOTO: IBAN AGUINAGA

Amedna reconoce a Yolanda Falcón y Anabel Zariquiegui en sus premios

LA EMPRESARIA DEL AÑO DIRIGE UNA FIRMA DE PERALTA QUE DISEÑA Y FABRICA SUS PROPIAS TARJETAS ELECTRÓNICAS

PAMPLONA. La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna/Neeze) entregó ayer los premios anuales a Yolanda Falcón (directora ejecutiva de Electrónica Falcón) y a Anabel Zariquiegui (gerente del hiper Eroski). Los premios fueron entregados por el consejero Javier Morrás.

El acto se llevó a cabo en el hotel Castillo de Gorraiz y, durante el evento, intervino la presidenta de UNICEF España, Consuelo Crespo Bofill, quien también participó en la entrega de premios. Amedna se encuentra presidida por María Victoria Vidaurte y los premios entre-

gados ayer cumplen su 15ª edición.

Yolanda Falcón Goñi es directora ejecutiva de Electrónica Falcón, empresa ubicada en Peralta, dedicada al diseño y fabricación de tarjetas electrónicas y equipos mecatrónicos, y con una plantilla de 121 personas trabajadoras, de las que un 60% son mujeres.

Ingeniera Industrial, de 35 años y de Peralta, siempre ha estado unida a Electrónica Falcón, empresa fundada por sus padres en 1975. Su incorporación completa al negocio se produjo en 2001, desarrollando la labor de adjunta al director de producción realizando tareas de gestión, control de producción y planificación de órdenes de trabajo. Con Yolanda Falcón como directora ejecutiva de Electrónica Falcón se ha logrado diversificar los servicios, estableciendo diferentes líneas de negocio: diseño de tarjetas y

equipos electrónicos, fabricación de prototipos y preseres, desarrollo de equipos de test, montaje de tarjetas electrónicas y fabricación de equipos mecatrónicos.

LA DIRECTIVA Anabel Zariquiegui Asiain es directora gerente del hipermercado Eroski Pamplona, una empresa con 209 personas trabajadoras. Pamplonesa, licenciada en Ciencias Económicas y con 46 años, su carrera profesional en Eroski comenzó en 1991 con la apertura del Hipermercado en Pamplona incorporándose como jefa de área de textil. En 1998 pasa a cubrir la responsabilidad del área de frescos hasta 2001, año en el que promociona al puesto de directora gerente en el hipermercado Urbil que la empresa tiene en Gipuzkoa. Desde 2003 es la gerente del hipermercado Eroski Pamplona. >D.N.